

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### MARTÍN DARIO TRUSSO

POR 5 DÍAS - El Juzg. De Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, autos: "Círculo cerrado de Ahorro para fines determinados c/ Aguilera Juan Carlos S/ Oficio" Expte. N° LM 17946/2013 hace saber por cinco días que el martillero público Martín Dario Trusso C.U.I.T. 20-22735287-7, EL 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 9,30 HS. en Dr. Eizaguirre n°1935/41 de San Justo (Col. Martilleros de La Matanza), Subastará al contado y mejor postor el vehículo sedan 4 puertas Modelo Neon Marca Chrysler, dominio DSZ 452, Motor Marca Chrysler n1d117494, chasis marca Chrysler N1C3ESN6C21K117494 en el estado en que se encuentra, Adeuda: Impuesto Prov. De Mendoza. \$ 21677,06 al 14/12/18.- mas costas \$ 2690.26 al 14/12/18 Exhibición: el día 16 de mayo de 9 a 10 de 2019 Ruta 3 KM 43.5 Virrey del Pino (Fabrica Mercedes Benz) Base:\$ 35.000.- Pago total del precio. En efectivo. Comision: 5 % a cargo del comprador Sellados 1% en efectivo. Los concurrentes se identificaran para poder asistir a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. San Justo, 12 abril de 2019.- Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial y El Informativo de La Matanza Fdo. Dr. Christian Hernan Eichler, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

### DANIEL ALBERTO BARACAT

POR 3 DÍAS - El Juzgado 1º Inst. Civil y Com. N° 7 Sec. N° Única, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, comunica por tres días en autos: "Díaz Rafael Estrella C/ Medioli Daniel Horacio S/ Ejecución Hipotecaria". Expte72897 que el Martillero Daniel Alberto Baracat rematará EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019 A LAS 12. HS., en la Sala del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta DiazTezanoNro 1502, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, cuyo acceso es previo acreditar identidad y firmar el libro pertinente: el 100% de un inmueble Matrícula 23.667. Datos Catastrales: C: IX; Sec: D; Mza: 115; Parc: 21; Partida:131.875, sito en la calle Wilde Nro. 1194, Llavallol Partido de Lomas de Zamora, s/ terreno de 195 m2, con ocupantes a fecha de mandamiento de constatación del 15/08/2013. Con fecha de exhibición el 14 de mayo de 2019 a las 12 hs, para ser visitado por un día en el lugar de subasta. adeuda: ARBA: \$ 632,90 al 19 de septiembre de 2018; Municipalidad no adeuda, Deuda por Tasa de Servicios Generales \$ 169,87; Aguas Argentinas \$378,06. Base: \$702.111 contado. y mejor postor; Seña 10 % del precio al momento de firma del boleto, omisión del martillero en el 3%, por cada parte con más el 10% en concepto de aportes previsionales, como abonar el 1.2% en concepto de sellado del boleto el que resultare comprador. Título en autos. Hágase saber que el adquirente en subasta judicial no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarla. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. La compra en comisión se efectuará conforme al Art. 582 (Ley 11909/97).a los 6días del mes de abril de 2019, en la Ciudad de Banfield.

may. 3 v. may. 7

### CLAUDIO L. CANTALEJOS

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. Nro 7, Secretaria Única de B. Bca. hace saber que el martillero Claudio L. Cantalejos,matricula 1.476, en autos: "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados C/ Cejas Antonio Walter S/ejecucion Prendaria" Expte. 70879; Subastará electrónicamente un automotor Chevrolet:classic, 4p. LS. ABS+AIRBAG,1.4,N, sedan, Dominio OFA623, AÑO 2014, en estado que se encuentra según mandamiento en expte. Subasta comenzará EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 11 HS. y finalizará EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11 HS. Revisar día 07/05/2019 de 11 a 12 hs. En calle Brandsen 148 de B. Bca. (sede Colegio de Martilleros). Precio de Reserva \$ 95.589.- Deposito en garantía \$ 4.700; Hágase saber a los postores que el deposito deberá encontrarse acreditado su pago en la cuenta 556525/0 , el N° de CBU es 0140437527620655652501 y el CUIT es 30-99913926-0.del Banco Provincia de Bs As. Suc. Tribunales B.Blanca; con una antelación minima de tres días hábiles del comienzo de la subasta virtual. Saldo del precio: se abonará junto con la Comisión a cargo del comprador 10 % mas aporte previsional del 10% de la comisión, previo a la audiencia de adjudicación del bien; bajo apercibimiento de postor remiso. Comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.Queda prohibida la compra en comisión y la cesion del acta respectiva. audiencia de adjudicación: Día 10 de Junio de 2019 a las 10 hs. En sede del Juzgado, Estomba 34, 1 piso , debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante del deposito en garantía y saldo de precio, constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta.Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales Seccional B.Blanca; calle Guemes 102 de B.Blanca; como usuarios del sistema. Oferentes que no resultaron ganadores y que no ejercieron reserva de postura la sumas depositadas en garantía le serán devueltas por medio de libranza judicial o transferencia bancaria a la cuenta denunciada al momento de inscribirse, luego de suscribirse el acta prevista en el art. 38 de la Ac. 3604. Si el oferente no

ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expte. Judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Bahía Blanca, del 2019. Fdo.: Juan Esteban Viglizzo, Secretario. Conste. -En Fe de Ello, Expido el presente en la Ciudad de Bahía Blanca, a los 23 días del Mes de del 2019". Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 3 v. may. 6

## ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019, A LAS 8.55 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 Nro. 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle 7 e/ 56 y 57, de Mar del Tuyú, Circ. IV; Sec. N; Manz 135; Parc. 14, Fol. 1104/46 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 322,45 mts2. Base: \$320.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 06 de Junio de 2019, a las 08.55 hs., base de \$160.000. Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 28/05/19 de 09.30 a 10.00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Mannara y Cacciatore José y Otros s/ Apremio" (Expte. Nº1209/95). Mar del Tuyú.

# Edictos

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías Nro. 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David L. Mancinelli, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del incidente de eximición número uno, formado en la Investigación Penal Preparatoria Nro. 03-03-003572-18/00; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante el termino de cinco (5) días, las partes pertinentes de la resolución que a continuación se transcribe: "...Villa gesell, 17 de septiembre de 2018. Autos y Vistos: Y Considerando: Por ello; Resuelvo: No Hacer Lugar a la Eximición de Prisión solicitada en favor de ISMAEL EUGENIO FARIAS.- (Arts. 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal).- Notifíquese y firme que sea, corra el presente por cuerda a los autos principales...". Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías.- Gisela A. Icardi, Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1859 (I.P.P. N° 10-00-032804-18) seguida a Rocío Celeste Fernández, por el Delito de Violación de Domicilio y Hurto Simple Concursando Materialmente Entre Sí, del registro de la Secretaría única, citese y emplacese a ROCÍO CELESTE FERNÁNDEZ, de nacionalidad paraguaya, de 20 años de edad, de estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, nacida el 29 de agosto de 1.998, domiciliada en Amado Nervo N°4027, Parque San Martín, partido de Merlo hija de Lourdes Fernández, cédula paraguaya N°5.454.638 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 22 de abril de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Augusto Dileo, remítase en vista a la defensa a sus efectos. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rocío Celeste Fernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarar su bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." (...). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 22 de abril de 2019. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en Causa N° 25.510/IPP. PP-03-00-004817-18100 caratulada "Almirón, Fabián Ricardo s/ Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Secretaría Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado FABIÁN RICARDO ALMIRÓN, DNI N° 32.603.075, de 31 años de edad, divorciado, argentino, nacido en CABA, hijo de Mario Felipe Almirón, cuyo último domicilio conocido era en calle O'Higgins N° 2860 A - Nuñez (ciudad de Buenos Aires), la siguiente resolución: "Dolores, 14 de diciembre de 2018.- Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada a fs. 116/117 y vta., practíquese por secretaría el cómputo de pena y liquidación de costas correspondientes, conforme lo determina el art. 500 (según Ley 13.943) 529 y siguientes del C.P.P." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2. Departamento Judicial Dolores. Computo: Que practico el cómputo para establecer la fecha de vencimiento de la pena impuesta por sentencia obrante a fs. 116/117 y vta., según la cual se condena el día 15 de noviembre del corriente año, a Fabián Ricardo Almirón, como autor del delito de Hurto en Tentativa previsto por los Arts. 162, 42 y 45 del CP a la pena de

quince (15) días de prisión de efectivo cumplimiento, con el pago de costas procesales, pronunciamiento que a la fecha se encuentra firme. Que conforme surge del acta de procedimiento y aprehensión obrante a fs. 01/02, el encartado fue privado de su libertad el día 03 de noviembre de 2018 en la localidad de General Guido, permaneciendo en tal carácter hasta el día 17 de noviembre del corriente año, oportunidad en la cual recuperó su libertad tal y como surge de fs. 88 y vta. 129/133.) Que por lo tanto el Sr. Almirón, ha permanecido privado de su libertad veinte días, quedando compurgada la pena impuesta mediante sentencia de fs. 116/117 y vta. Asimismo, liquidanse las costas procesales en la suma de Pesos ciento cuarenta y tres de conformidad con lo estatuido por los arts. 197 y concordantes del C.P.P. y art. 4 de la Ley 4552, la que deberá abonar el imputado, bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes. Secretaria, 14 de Diciembre de 2018." Fdo. Lucía Miranda Varela. Auxiliar Letrado. "Dolores, 14 de diciembre de 2018.- Apruébese el cómputo de pena y liquidación de costas practicado por el actuario. Notifíquese al imputado, a su Defensor y al Sr. Agente Fiscal (Art. 500 del C.P.P). Firme y consentido, cúmplase con las comunicaciones de ley." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 15 de abril de 2019.- Atento lo que surge del oficio proveniente del Juzgado Nacional de Rogatorias en el que se informa que el imputado Fabián Ricardo Almirón no pudo ser notificado de la cómputo de pena practicado a fs.137 y vta., ya que se ausentó del domicilio y asistiéndole razón a lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal en el escrito que antecede; procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Juan Miguel Nogara - Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Se hace saber a SUSANA ISABEL MAZZINI, D.N.I. N° 13.475.095, que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Josefina Fromm, Juez Subrogante, y Secretaria Actuaría desempeñada por la Dra. Marta María Posse, y la Proc. Maria Celina Carrizo, se tramitan los autos caratulados: "Tello Pedro Benjamín C/ Mazzini Susana Isabel S/ Divorcio Vincular – Exp. N° 2636/13, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2019. Atento lo solicitado y las constancias de autos, expídase por Secretaría nuevamente el edicto ordenado en providencia de fecha 06/11/2017 (fs. 57). AAGC 2636/13.- Fdo.: Dra. Angela Rossana Martinez – Juez Subrogante/////////"San Miguel de Tucumán, 6 de noviembre de 2017. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, teniendo en cuenta que la parte acta ha dado cumplimiento con lo normado por el Art. 159 Procesal, notifíquese durante cinco días a la demandada en autos Susana Isabel Mazzini, D.N.I. N° 13.475.095 mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires lo ordenado mediante proveído de fecha 03/08/16 (Fs. 34), haciéndose constar que se encuentra a su disposición en Secretaría las copias para traslado para su retiro. Se hace saber que en caso de no apersonarse a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo indicado en la providencia mencionada precedentemente, se le designará Defensor de Ausentes. MEPG 2636/13. -Fdo.: Sylvia Garcia Zavalia De Sanchez Iturbe – Juez"/////////"San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. 1) Téngase presente. Habiendo sido extraídos los presentes autos de paralizados en esta Secretaría, póngase a conocimiento y consulta de las partes. 2) Atento a la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial (Ley 26.994 reformada por Ley 27.077), corresponde reconocer eficacia temporal a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes (Art. 7 CCyC). Téngase por satisfecho el requisito de admisibilidad establecido en el Art. 438 del CCyC, primera parte, en razón de la propuesta acompañada: a) De la propuesta formulada, córrase traslado a la contraparte por el término de 15 días. A tales efectos, líbrese cédula Ley 22.172 haciéndose constar que el término para contestar demanda se amplía seis días en razón de la distancia conforme lo normado por el art. 124 del C.P.C.-Personal. B) Una vez contestado el traslado corrido, o transcurrido el plazo otorgado para hacerlo, por el fondo del asunto, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal que corresponda por turno. C) Procédase por Secretaría a la modificación de la carátula.-MEPG 2636/13.- Fdo.: Dra. Sylvia Garcia Zavalia de Sanchez Iturbe – Juez"/////////. Notifíquese a Susana Isabel Mazzini, D.N.I. N° 13.475.095, por edictos, por el término de cinco días, conforme decreto de fecha 26/02/2019 de fs. 75 con transcripción de la presente providencia. Secretaria. JMAC2636/13.- San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2019. María Celina Carrizo, Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez Juzg. Civ. Com. N° 8 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Suarez, Roberto Eduardo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte N° 19232-2018), se ha ordenado con fecha 12/7/18 la apertura del concurso preventivo de SUAREZ ROBERTO EDUARDO DNI N° 13.757.774, domiciliado en Puan N° 8086 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 21/06/18 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/6/19 ante Síndico CPN Ruben Raul Bega en Rawson N° 2272 Mar del Plata los días lunes a viernes de 8 a 13 hs y de 14 a 17 hs Inf. Indiv 1/7/19 Inf. Gral 5/8/19. Mar del Plata, 16 de abril de 2019. Dra. Virna Silvana Rondinella. Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5° C.A.B.A., comunica que en los autos "Lopez Constanza s/concurso preventivo" Expte. N° 4102/2019, se declaró con fecha 26/03/2019 la apertura del concurso preventivo de CONSTANZA LOPEZ (DNI N° 13.214.507 y CUIT N° 27-13214507-0), en su condición de garante de Santa María De Martín S.A., cuyo concurso tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría y para que tramite conjuntamente con éste y con el del garante Vicente Leo Martín (DNI N° 16.944.625 y CUIT N° 20-16944625-4) unificando las fechas y los plazos procesales para los tres concursos. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" C.A.B.A. Se fijaron las siguientes fechas: a) 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 08/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 23/08/2019: resolución art. 36 LCQ; d) 20/09/2019: presentación del informe general (art. 39 LC); e) la Audiencia Informativa tendrá lugar el 31/03/2020 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado; f) 08/04/2020: vencimiento del período de exclusividad. Juan Patricio Zemme, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia,

Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5º C.A.B.A., comunica que en los autos "Vicente Leo Martín s/concurso preventivo" (Expte. nº 4100/2019 se declaró con fecha 26/03/2019 la apertura del concurso preventivo de VICENTE LEO MARTÍN, (DNI Nº 16.944.625 y CUIT Nº 20-16944625-4), en su condición de garante de Santa María de Martín S.A., cuyo concurso tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría y para que tramite conjuntamente con éste y con el de la garante Constanza Lopez (DNI Nº 13.214.507 y CUIT Nº 27-13214507-0) unificando las fechas y los plazos procesales para los tres concursos. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" C.A.B.A. Se fijaron las siguientes fechas: a) 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 08/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 23/08/2019: resolución art. 36 LCQ; d) 20/09/2019: presentación del informe general (art.39 LC); e) la Audiencia Informativa tendrá lugar el 31/03/2020 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado; f) 08/04/2020: vencimiento del período de exclusividad.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez de Juzg. Civ. Com. Nº 14 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Veron, Ariel Hernán s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" expte. 23.052, se ha ordenado con fecha 6/12/18 la apertura del concurso preventivo de VERON ARIEL HERNÁN, DNI Nº 32.976.890, con domicilio Marcelo T. de Alvear Nº 1533 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 21/11/18 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/19 ante el Síndico CPN María Sol Barrionuevo, en calle Rawson Nº 2272 Mar del Plata de lunes a viernes de 6 a 9:45 hs. y de 17 a 21:30 hs. Inf. Indiv. 18/07/19 Inf. Gral. 17/9/19, 22/11/19 venc. hacer pública prop., Aud. Inform. 13/12/19 10 hs., Venc. Per. Exclusividad 20/12/19. Mar del Plata, 16 abril de 2019. Gabriela R.L. Martinez, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5º C.A.B.A., comunica que en los autos "Santa María De Martín S.A. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 28454/2018), se han modificado todas las fechas, en virtud de la apertura del concurso preventivo de sus garantes VICENTE LEO MARTÍN, (DNI Nº 16.944.625 y CUIT Nº 20-16944625-4) y CONSTANZA LOPEZ (DNI Nº 13.214.507 y CUIT Nº 27-13214507-0) que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría y a fin de unificar los actos procesales en los tres concursos, a saber: a) 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 08/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 23/08/2019: resolución art. 36 LCQ; d) 20/09/2019: presentación del informe general (art. 39 LC); e) la Audiencia Informativa tendrá lugar el 31/03/2020 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado; f) 08/04/2020: vencimiento del período de exclusividad. Juan Patricio Zemme, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "Tirso Gomez S.R.L. s/Concurso Preventivo" (2919/2019), que por auto de fecha 3 de abril del 2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de TIRSO GOMEZ S.R.L., CUIT Nro. 30-57202961-8. El síndico designado es el Estudio Contable "Cervantes y Asociados", con domicilio en Luis María Campos 1001, piso 1 "A", CABA TE 4775-0146. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 24 de mayo del 2019. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 7/6/19. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 11/7/19 y 6/9/19 respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13-3-2020, a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el 20-3-20. Buenos Aires, 12 de abril del 2019. Santiago Capagli, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-34327-17 (RI 7410) caratulada "Veloza Veronica S/ Hurto en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 Dias- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VELOZO VERONICA, poseedora del D.N.I. Nº DNI 30.420.422 , nacida el 15 de junio de 1984, hija de Hugo y de Claudio Gomez; con Prontuario 1496658; Legajo U3817321, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-34327-17 (Registro Interno Nº7410), caratulada "Veloza Veronica S/ Hurto en grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de abril de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 168/169 y fs. 171 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-11255-18 (RI 7794) caratulada "Merlo Bustos Angel Antonio S/ Hurto Simple en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "por 5 dias- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MERLO BUSTOS ANGEL ANTONIO, poseedor del DNI Nº 35.271.587; nacido el 22 de mayo de 1990 en Capital Federal, hijo de Ceferino Merlo y de Liliana Bustos Contreras, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-11255-18 (Registro Interno Nº 7794), caratulada "merlo Bustos Angel Antonio S/ Hurto Simple en Grado de

Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de abril de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 65 y fs. 70 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del D. J. Mercedes, con sede en calle 27 N° 576 1° piso de Mercedes (B), hace saber por cinco días en autos "Kuhn Cristian Hernan S/Concurso Preventivo" (Expte. N° 81.835)" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISTIAN HERNAN KUHN, Cuit N° 20-25744115-7, con domicilio en calle 112 N° 281 de Mercedes (B), habiéndose designado Síndico a la C.P. Liliانا María Montoro, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 22/05/19. El informe del Art. 35 se presentará el día 05/07/19 y el del art. 39 el día 26/08/19. Mercedes (B), 17 de abril de 2019. Dra. Emilia Marchio. Abogada-Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial San Nicolás hace saber que se ha abierto, con fecha 20 de marzo de 2019, el concurso de la Señora FLORENCIA DONNOLA, DNI N° 31.529.689, el que tramita bajo n° SN-551-2019 con la carátula \Donnola Florencia S/ Concurso Preventivo (Pequeño), habiéndose designado como Síndica a la CPN María M. Herrera con domicilio en Juan B. Justo N° 277 de San Nicolás de los Arroyos, adonde deberán presentarse los acreedores, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas, para formular su pedido de verificación, hasta el 23 de mayo de 2019. Fdo: Alicia Maria Gavotti, Jueza en lo Civil y Comercial (Cuerpo de Magistrados Suplentes).

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Silvina M. Steffich, notifica por este medio al Sr. NICOLÁS FEDERICO DE MARCO, con último domicilio real conocido en la calle -San Pedrito N° 1500 depto. 3° B del Barrio de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en la I.P.P. N° 14-13-1204-17 con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas Distrito Vicente López, del registro de este Juzgado, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto lo siguiente: "En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de dos mil diecinueve... Antecedentes... Cuestiones... Resolución: I.- Declarar admisible la queja y procedente el recurso interpuesto, sin costas. II.- Casar la resolución impugnada con Devolución de las actuaciones a la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro, a fin que ingrese al fondo de la cuestión planteada. Rigen los artículos 433, 439, 450, 465, 530 y 532 del Código Procesal Penal...Fdo. Por los Dres. Borinsky. Violini. Jueces de Casación, Ante mí: Dra. Karina Echenique. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de abril de 2019. Atento el estado de autos, y a los efectos de dar cumplimiento a lo encomendado a fs. 40 (notificación de lo resuelto por la Sala IIIa. del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires), teniendo en consideración lo expuesto por la Sra. Defensa Oficial a fs. 44, corresponde notificar a Nicolas Federico De Marco y Raul Ruben Diaz, mediante edicto sin cargo, durante cinco (5) días. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Art. 129 del C.P.P.- Asimismo, una vez vencido el plazo pertinente para recurrir el resolutorio en cuestión, elevense al superior provincial las actuaciones correspondientes. Fdo.: Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Ante mí: Dra. Silvina M. Steffich. (Secretaria).

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro a cargo de la Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Secretaría Única, desempeñada por la Dra. Silvina M. Steffich, notifica por este medio al Sr. RAÚL RUBÉN DIAZ, con último domicilio real conocido en la calle La Fuente N° 1550 depto. 50 B del Barrio de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en la I.P.P. N° 14-13-1204-17 con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas Distrito Vicente López, del registro de este Juzgado, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto lo siguiente: "En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de dos mil diecinueve... Antecedentes... Cuestiones... Resolución: I.- Declarar admisible la queja y procedente el recurso interpuesto, sin costas. II.- Casar la resolución impugnada con devolución de las actuaciones a la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro, a fin que ingrese al fondo de la cuestión planteada. Rigen los artículos 433, 439, 450, 465, 530 y 532 del Código Procesal Penal. Fdo. por los Dres. Borinsky. Violini. Jueces de Casación, ante mí: Dra. Karina Echenique. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de abril de 2019. Atento el estado de autos, y a los efectos de dar cumplimiento a lo encomendado a fs. 40 (notificación de lo resuelto por la Sala IIIa. del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires), teniendo en consideración lo expuesto por la Sra. Defensa Oficial a fs. 44, corresponde notificar a Nicolas Federico De Marco y Raúl Ruben Diaz, mediante edicto sin cargo, durante cinco (5) días. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Art. 129 del C.P.P.-Asimismo, una vez vencido el plazo pertinente para recurrir el resolutorio en cuestión, elevense al superior provincial las actuaciones correspondientes. Fdo.: Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Ante mí: Dra. Silvina M Steffich. (Secretaria). Secretaria, 12 de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por

cinco días que en los autos "Agroservicios Capdevielle S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 12565/2018, CUIT 30708557346), con fecha 7 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Pablo Eduardo Borgert con domicilio en la Av. Callao 650, 2° "D" (tel: 4371-4821), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/06/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2019. Mariano E. Casanova, Secretario.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a RAÚL ENRIQUE RIVERO, en causa N° PP-07-00-156973-00/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de octubre de 2018. Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en la presente causa y por ende sobreseer totalmente a Raúl Enrique Rivero en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Atento el tiempo transcurrido, notifíquese a Raúl Enrique Rivero de la resolución de fojas 287/vta., mediante la publicación de edictos, a cuyo fin libérese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a LUCAS LEONARDO SOSA, en causa N° PP-07-00-043126-18/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Departamental, la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 7 de febrero de 2019. Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Diego Maximiliano Machado y Lucas Leonardo Sosa, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de homicidio agravado por el empleo de arma de fuego en grado de tentativa, por el cual fueran formalmente imputados (rigen arts. 323 incisos 2° del C.P.P. y 42, 45, 59, 62, 63 y 79 del C.P.)" Fdo. Gabriel Vitale, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 16 de abril de 2019. Atento lo informado a fojas 225, notifíquese a Lucas Leonardo Sosa de la resolución de fojas 205/206, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin libérese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2019, en los autos caratulados Síntesis Química S.A.I.C. s/ Quiebra, Expte. N° 13653/2012, se resolvió decretar la quiebra de SINTESIS QUIMICA S.A.I.C (CUIT 30-50291667-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijese hasta el día 22 de mayo de 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 5 de julio de 2019 y el 4 de septiembre de 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el "Estudio Celano y Rodríguez" con domicilio en Tucumán 811, 2° piso, "A" (tel 4322-1775/0141). Buenos Aires, 12 de Abril de 2019.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a INES PALACIOS, MARIA SILVIA PORATI, MARIANO DJIRDIKIAN y SANCHEZ SERGIO DANIEL en causa nro. 14622 Seguida a Trevisoli Adrian Ezequiel la Resolución que a continuación se transcribe: rn///del Plata, 24 de abril de 2019. Autos y Vistos: Habiéndose recibido los informes requeridos oportunamente, córrase vistas a las partes (CPP 498). Fecho, pase a despacho a fin de resolver el presente; haciéndose saber a las partes que por imperio del art. 3 inc e) de la ley 12.256 reformada, no se designará fecha de Audiencia de Recepción de Prueba y Resolución de lo aquí planteado (art. 105 tercer párrafo C.P.P.). Por último, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Martín Alberto Neri, domiciliado en calle Favalaro nro 1158 de la ciudad vecina de Balcare, Urretavizcaya Viviana, domiciliada en calle Ayolas Nro 8729 de Mar del Plata y Inda Jose Luis, domiciliado en calle Rosales Nro 4390 de Mar del Plata, a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Desconociendo los domicilios de Ines Palacios, María Silvia Porati y Mariano Djirdikian (IPP 1296/15), Sanchez Sergio Daniel (IPP 6834/15), notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del

C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a OSCAR ADRIAN SUAREZ; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2286-2018 (7417), "Suarez, Oscar Adrian s/ Robo simple en grado de tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 25 de Abril de 2019. Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a HUGO ADOLFO FIGUEROA (argentino, casado, instruido, vendedor ambulante, nacido el día 18 de noviembre de 1975 en la Provincia de Tucumán, hijo de Américo Adolfo Figueroa y de Juana del Carmen Rojas, domiciliado en calle Santos Dumont N° 6447 de la Localidad de Moreno, DNI N° 24.900.854) y a CARLOS ANTONIO MALDONADO (argentino, soltero, instruido, desocupado, nacido el día 30 de Agosto de 1992 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Carlos Alberto Maldonado y de Cecilia Cáceres, domiciliado en calle Santos Dumont N° 6426 de la Ciudad de Moreno -B-, DNI N° 37.425.234) a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3484-2018 (7624) "Maldonado, Carlos Antonio y Figueroa, Hugo Adolfo s/ Hurto en grado de tentativa" bajo apercibimiento de ser declarados Rebelde. Gerardo César Simonet, Secretario.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a SANDRO JORGE con último domicilio en Velez Sarfield 3697 localidad de Victoria, partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 4881 que se le sigue por lesiones leves calificadas y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de abril de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 173, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Jorge Sandro, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Ante mí: Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, secretaria, Secretario". Secretaría, 16 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RUBEN OMAR VIVAS (argentino, soltero, instruido, nacido el día 6 de Mayo de 1963 en la Provincia de Santiago del Estero, hijo de José Dolores y de Hermenegilda Vivas, con último domicilio conocido en calle María Guerrero N° 1050 de la Localidad de Malvinas Argentinas, Partido de Grand Bourg -B-, DNI N° 16.662.263) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2998-2017 (6921) "Vivas, Ruben Omar s/ Facilitacion de Estupefacientes a titulo gratuito" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Gerardo César Simonet, Secretario.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita SERGIO NICOLAS GALARZA, D.N.I.N° 35.053.800, argentino, hijo de Sergio Galarza y de Andrea Quintana, con último domicilio conocido en calle Cordoba N° 1006 de Capitán Sarmiento, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4900-2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de abril de 2019. Atento a las constancias obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sergio Nicolas Galarza, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro.4900-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de resistencia a la autoridad, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención.en causa nro. 4900-2019 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 25 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a DE LA CRUZ MAGAN HENRY ANDERSON con último domicilio en la calle Remigio Roldán 4760 del barrio Mitre de la localidad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5304 que se le sigue por Robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de abril de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 92, 94 97 y vta, 102/vta, 106 y 108, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos De La Cruz Megan Henry Anderson, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber a la defensa técnica. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí, Paula G. Marzocchi, Secretaria". Secretaría, 10 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GOMEZ NESTOR ABEL, poseedor del DNI N° 20640339; nacido el 22/12/1968 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Alicia Mabel Gomez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-59611-18 (Registro Interno N° 8178), caratulada "Gomez Nestor Abel s/ Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 56/58 y 61 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a EVELIN MICAELA CALDERON, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa N° 37938-18 caratulada "Calderon Evelin Micaela S/ Hurto-8978- ", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 24 de abril de 2019. Atento a la incomparecencia de la imputada Evelin Micaela Calderon y la imposibilidad de ubicar a la misma, en virtud de lo informado a fs. 106/109, mas lo manifestado por las partes a fs. 114/115vta. cítesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 24 de abril de 2019. Dr. Carmen Cafiero. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad, en Causa N°520-18, interno N° 1837 caratulada "betancourt Ernesto Daniel S/ lesiones graves (hecho i) y amenazas y lesiones leves agravadas por el vinculo y por ser cometidas por un hombre contra una mujer mediando violencia de genero (hecho 2) concurriendo entre si de forma real (Arts. 149 bis, 80 y 89 en funcion con el Art. 92 y 55 del C.P.) a Juarez Leopoldo Jacinto y Santacruz Marcelina Leonor en Ostende", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BETANCOURT ERNESTO DANIEL la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Dolores, 25 de abril de 2019. Autos y Vistos: I.- Agréguese las actuaciones provenientes de a Estación de Policía Comunal de Pinamar, agréguese y téngase presentes. II.- Atento que el imputado no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos siete (\$ 307) y desconociendo al día de la fecha su paradero -ver fs. 104-, decretásele la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble. III.- Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librando oficio electrónico correspondiente. Recepcionada la constancia de inscripción en el Registro de la Propiedad, vuelva a despacho y archívese. (Fdo) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N°07-00-63647-18 (RI 8126) caratulada "Barraza Leandro Ivan s/ resistencia a la autoridad", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRAZA LEANDRO IVAN, poseedor del DNI 36295847; apodado Micky, nacido el 13/5/91 en Capital Federal, hijo de Jorge Alberto y de Sandra Mabel Muñoz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-63647-18 (Registro Interno N° 8126), caratulada "Barraza Leandro Ivan s/ resistencia a la autoridad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 74 y fs. 77 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 30 v. may. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-120-2018 - 6613, caratulada: "Torres Marcelo Maximo s/ Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género En Mercedes -B-", se notifica a la víctima de autos MICAELA AYELEN CRIAG, de la siguiente resolución: "///cedes, 17 de Agosto de 2018. Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por el Señor Defensor Oficial y atento al tiempo transcurrido, siendo que Fiscalía no ha realizado manifestación alguna respecto de lo informado por la Secretaría de Gestión Administrativa a fs. 99, conforme la vista conferida a fs. 100, pese a encontrarse debidamente notificada (ver constancias agregadas a fs. 105), líbrese el oficio pertinente a la Secretaría de Gestión Administrativa, a fin de que se fije como la fecha en que deberá llevarse a cabo la audiencia de juicio oral en el marco de las presentes actuaciones, 02 de septiembre del año 2020, a las 10,00 hs., poniéndose en conocimiento de las partes la presente resolución. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini.

Juez." Mercedes, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° -1395-2014 - 4962, caratulada: "Valenzuela Jose Oscar s/ Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real entre Sí en Moreno (B).", se notifica al nombrado JOSE OSCAR VALENZUELA, de la siguiente resolución: "...//cedes, 28 de agosto de 2017. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 39/40), no existiendo constancia alguna que acredite que Jose Oscar Valenzuela, haya cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 56, 58/60 y 88), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal y proceder al Archivo de las presentes actuaciones respecto de Jose Oscar Valenzuela, en orden a los delitos de amenazas agravadas y resistencia a la autoridad en concurso real en entre sí, imputado. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini. -Juez-". Mercedes, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica por medio del presente y en el marco de la causa N° ME-1157-2018 (7235), "Bello, German Omar s/ Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo Preexistente y por Mediar Violencia de Género y Desobediencia, en Concurso Real"; a BELLO OMAR GERMAN, argentino, D.N.I. 32.711.552 que exhibe, sin apodos, de 30 años de edad, soltero, nacido el día 20 de julio 1987 en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Alberto Bello (f) y de María Ángela González (v), con domicilio en calle Gallardo n° 1545 de Mariano Acosta, pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; de la siguiente resolución: "...//cedes, 25 de Febrero de 2019. Autos y Vistos: Encontrándose firme el cómputo de pena, cúmplase con las comunicaciones de ley.- Hágase saber al condenado con relación a las costas del proceso -que ascienden a la suma de trescientos siete pesos (\$ 307) en concepto de tasa retributiva-, que se lo intima al pago en el plazo de diez (10) días, debiendo acompañarse la constancia correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Departamento de Cobro de Honorarios de Peritos Oficiales y Ejecución de Tasa de Justicia de la S.C.J.B.A. Departamental (Art. 334 del Código Fiscal; art. 79, ley 14.983).- Fdo.: Gisela Aldana Selva. Juez." Mercedes, 25 de abril de 2019. Juan Manuel Sanchez Barros, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a AYDO DAMATO FEDERICO EZEQUIEL, D.N.I. N° 33.626.113, instruido, soltero, argentino, nacido el 25/3/1988 en Capital Federal, hijo de Aydo Hugo y de Damato Teresa Clotilde, domiciliado en calle Colonia n° 4485 de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2582-2017 (6849), "Aydo Damato, Federico Ezequiel y otros s/ Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal de Forma Compartida", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 25 de febrero de 2019. Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Portales, Antonelia Soledad c/ Martinez, Pedro Alejandro y otros S/ Daños y Perjuicios", cita por dos días a MARTINEZ PEDRO ALEJANDRO (D.N.I.: 13.068.799), para que dentro del término de diez días conteste la demanda entablada, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Mercedes, 2019.

may. 2 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras del Departamento Judicial de San Martín, Unidad Funcional de Instrucción N° 23, a cargo de la Dra. Silvia Bazzani Gonzalez, sita en la calle Comodoro Rivadavia N° 115, 1º piso de la Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, en autos que llevan el N° 15-01-03776-18 caratulada "Candela Yanel Minez s/Lesiones Graves - vtma. Luciano Yoel Ovejero", cita y emplaza a CANDELA YANEL MINEZ, argentina, nacida el día 27/01/1990, hija de Pedro Eduardo Silva y de Silvia Esther Minez, soltera, instruida con D.N.I nro. 35.199.333, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en los arts. 129 segundo párrafo y 303 del C.P.P., a presentarse ante esta Fiscalía para estar a derecho. Se transcribe el auto que lo ordena: "...// Polvorines, 26 de Abril de 2019. Cítese a Candela Yanel Minez D.N.I. 35.199.333 por edicto, el que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su captura. Para su diligenciamiento, pase a la oficina del Boletín Oficial del Departamento Judicial de San Martín, debiendo este organismo remitir oportunamente un ejemplar de las publicaciones correspondientes...Fdo. Silvia Bazzani Gonzalez. Agente Fiscal". Pablo Nicolas Mena, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno n° 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO HERNÁN GONZALEZ en la causa Nro. 4772-P del registro de éste Juzgado, DNI n° 37.973.334, argentino, nacido el 10 de julio de 1994 en Formosa, hijo de Eligio y de Elizabeth Bogado, con último domicilio en la calle Bomberos Voluntarios, edificio 5, escalera 4, planta baja, departamento "B" de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho y continuar con trámite de la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "...//Isidro, 25 de abril de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado. No habiendo sido posible dar con el paradero del coimputado Gonzalez, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, remítase la presente

causa a la defensoría a efectos de que se procure la comparecencia de su asistido". Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única del departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Garay nº 1768, en los autos caratulados: "Nuñez Carla Carolina c/ Salatino Tesoreta Ana s/despido" (Expte. nº 24342), cita y emplaza a la Sra. TESORETA ANA SALATINO para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Asimismo, se hace saber que se lo tendrá por debidamente notificado al día siguiente de la última publicación. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (art. 1 ley 8593, Ley 12200, arts. 20 y 22 Ley 11653 y art. 20 LCT). Artículo 20.- Gratuidad. El trabajador o sus derecho - habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Artículo 22.- Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Dr. Carlos María Cordero, Auxiliar Letrado Itinerante.

may. 2 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez en lo Correccional Nº 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa Nº1993 caratulada "Díaz Felix David s/ agresión y lesiones leves" a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado FÉLIX DAVID DIAZ titular del DNI 31019706, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 25 de abril de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado precedentemente y, siendo que el imputado Félix David Díaz no ha podido ser habido en el domicilio que oportunamente denunciara a fs. 145 ni por ende notificado de la resolución de fs. 147, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia allí fijada y cítese al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese. (Fdo.) Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, Juez". Fausto Hernan Reguera, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Sec. Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, hace saber que en autos caratulados "Hipocampos Del Plata S.R.L. s/ Concurso Preventivo" expte. 5675/2019, con fecha 26-03-2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HIPOCAMPOS DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-68997164-0) con domicilio en calle Belgrano 5255 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 08/07/2019 hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura a verificar sus créditos, con los títulos justificativos de los mismos. Síndico designado: CPN Raúl Alberto Gelos, quien atenderá a los señores acreedores en calle Belgrano 4207 de Mar del Plata, los días lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. Informe individual se presentará el 05/09/2019. Informe General el 21/10/2019. Dr. Luciano Taglioretti. Secretario.

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 de La Plata, cita y emplaza a los herederos de GABRIEL FRANCISCO ALBERTO LUPANI y/o aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Circ. III Secc. A CH. 26, Mza 26aa, Mat. (055) 181762 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Thomas Gastón Federico y Otro/a c/ Lupani José y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de designarse la Unidad Funcional de Defensa Civil Nº 13 para que lo represente en el proceso. La Plata, 27/12/2018. Santiago H Di Ielsi. Secretario.

may. 2 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Benitez, Juez de Niñez, Adolescencia y Familia, de la 2º Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle Rivadavia Nº 340, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "Vujovich, Emilio Marcos y Roa, Maria Cristina s/ divorcio" 1465/16C, en trámite ante este Juzgado, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ROA para que en el término de diez (10) días, con más cinco (5) días en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Presidencia Roque Sáenz Peña, 3 de abril de 2019. Dr. Marcelo Benitez. Juez.

may. 2 v. may. 3

POR 10 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo Nº 1, Departamento Judicial Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Pablo C. Germain, Secretaría Única a cargo del Dr. Gerardo Crespo, sito en calle San Martín 667 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a eventuales herederos de los Sres. JOSE RODRIGUEZ y SIERRA, MANUEL RODRIGUEZ SIERRA, JULIO RODRIGUEZ y SIERRA, MIGUEL RODRIGUEZ y SIERRA, TOMAS RODRIGUEZ y SIERRA, JESUS RODRIGUEZ y SIERRA, y/o FRANCISCA RODRIGUEZ y SIERRA y/o MARIA PILAR RODRIGUEZ y SIERRA y/o ELIDA JULIA RODRIGUEZ y SIERRA y/o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble cuya expropiación se persigue, cuyos datos catastrales son Circ: II Secc: B, Chacra: 167, Parcelas 3 y 4, inscripción de dominio folio 721/53 DH 2/81 de Pehuajó (080) para que dentro del plazo de diez (15) días comparezca/n a estar a derecho, en autos caratulados "Municipalidad de Pehuajó c/ Rodriguez Manuel y otros s/ expropiación directa" Expte. 7145. Trenque Lauquen, 3 de abril de 2019. Gerardo N. Crespo. Secretario.

may. 2 v. may. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a FUENTEALBA VILLAVICENCIO MOISES ALFONSO, en la causa N° 07-02-16185-08 (n° interno 3590) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "///field, 22 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Esta causa N° 07-02-16185-08 (n° interno 3590) del registro de este Juzgado y N° 1932/2009 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso y Otros s/ Encubrimiento" Y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el día 22 de Mayo de 2008 en Capital Federal y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22 de Mayo del año 2009, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial.- Que a fs. 324 de la presente causa y con fecha 21 de septiembre de 2010 se decretó la rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Moisés Alfonso Fuentealba Villavicencio. Habiéndose glosado los antecedentes de imputado de marras, se corrió vista al Sr. Fiscal quien a fs. 497/vta. solicitó la extinción de la acción penal en orden al delito que se le indilga. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990.- En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. . Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 22 de Mayo del año 2009 (fs. 151), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 486/492 y a fs. 495 respectivamente, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Moises Alfonso Fuentealba Villavicencio por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], sin teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la Rebeldía y la Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso en la presente causa N° 07-02-16185-08 (n° interno 3590) que se le sigue en orden al delito de Encubrimiento, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso titular de D.N.I. N° 32.808.875, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 16 de mayo de 1986, en San Justo, estudiante, hijo de Jaime Alfonso Fuentealba y de Irene del Carmen Villavicencio, domiciliado en calle Humberto Primo N° 1673 habitación 2, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 0735562., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). IV) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 22 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a PEDRO NOLASCO GAJARDO ACEVEDO, en la causa N° 07-01-16144-08 (n° interno 3625) de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 22 de abril de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-01-16144-08 (n° interno 3625) seguida a Pedro Nolasco Gajardo Acevedo y otro por el delito de hurto, y Considerando: La presente causa trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el día 25 de julio de 2008 en Ezeiza, siendo radicada en ésta sede con fecha 24 de junio de 2009 (fs. 101), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 129 y con fecha 1 de febrero de 2010 se decretó la rebeldía y se expidió orden de comparendo compulsivo del imputado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo. Habiéndose glosado los antecedentes del imputado de marras, se corrió vista al Sr. Agente Fiscal quien a fs. 317/vta. solicitó se decrete la extinción de la acción penal por prescripción y el sobreseimiento en orden al delito que se le endilga. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent.

del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras).". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 24 de junio de 2009 (fs. 101), y que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes a fs. 310/311 y 315, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria del nombrado respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I.- Revocar la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo. (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). II.- Declarar la Extinción de la Acción Penal Por Prescripción de la presente causa N° 07-01-16144-08 (n° interno 3625) respecto a Pedro Nolasco Gajardo Acevedo a quien se le imputara el delito de hurto, hecho presuntamente ocurrido el día 25 de julio de 2008 en Ezeiza. (Artículo 62, 67 y 76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo, titular de C.I. N° 5271667/5, de nacionalidad chilena, soltero, nacido el día 20 de mayo de 1947, en Santiago de Chile, comerciante, hijo de Saturnino Antonio Gajardo y de María Inés Acevedo Muñoz, domiciliado en calle Talcahuano 356 -Hotel Micky-, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1428216, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1.263.344, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 22 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Bs. As., hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "Badal Talens S.A. s/ Concurso Preventivo (Grande)" Expte. 122002, que con fecha 26 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de BADAL TALENS S.A., CUIT N° 30-71451539-6, habiéndose designado a la sindicatura categoría a, Tellechea Juan, Tellechea María y Duca Sicoli Marcela como síndicos, quienes atenderán todos los días hábiles judiciales en el horario de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en el domicilio de calle Rawson N° 2272, de la Ciudad de Mar del Plata, por ante quien y hasta el día 28 de junio de 2019 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos como también sus respectivos títulos justificativos. Fijándose los días 30 de agosto de 2019 y 11 de octubre de 2019 a efecto de que el Síndico presente los informes de créditos individual y general, respectivamente (conf. arts. 35 y 39 LCyQ), y se fija la audiencia informativa para el día 3 de abril de 2020 a las 10:00 horas (conf. art. 45 LCyQ). Mar del Plata, Provincia de Bs. As., de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-002069-16/00 seguida a LUIS ALBERTO LUCERO por el delito de Hurto (162), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle x de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha de 2.01, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos...Resuelvo: Sobreseer totalmente a Luis Alberto Lucero y declarar la Extinción de la Acción Penal, en relación al delito de Hurto en General Guido . (Arts. 162, 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.).Regístrese, notifíquese. Fecho, háganse las comunicaciones de ley. Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 25 de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, sin perjuicio de haber obtenido como resultado de la notificación de Lucero Luis Alberto, que haya sido notificada su progenitora y siendo el domicilio del mencionado de extraña jurisdicción a los fines de no provocar un dispendio jurisdiccional, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.-Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1."

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Olavarría, del Dpto. Judicial Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdós, Secretaría Única, a mi cargo, hace saber que se dispuso la venta directa y llamar a quienes pudieren resultar interesados en la adquisición del 100% de los bienes inmuebles que se detallan infra. Formulacion de la oferta: los interesados deberán presentar ofrecimientos por escrito, bajo sobre cerrado, dirigido a la Sra. Juez del Jdo. de 1° Inst. Civil y Comercial Nro. 2 de Olavarría, en la sede del Juzgado sito en Rufino Fal 2943 de Olavarría. El oferente tiene la carga de anoticiarse de las modalidades consultando el expediente.- Recepción: a partir del primer día de iniciada la publicación edictal y hasta las 12:00 hs. del día anterior al vencimiento del plazo fijado para la apertura de sobres.- Apertura de sobres: el día 04 de junio de 2.019 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de S.S., el Actuario, la sindicatura, y los oferentes que concurren. Inaugurado el acto, se procederá a la apertura de sobres, asignándoles un nro. de orden y dejando constancia de cada una de ellas en actas, procediéndose a su lectura. Una vez cumplida la diligencia, se dará a conocer la nueva base, constituida por la oferta que contenga el mayor precio y acto seguido, se invitará a los oferentes a mejorarla en forma verbal; de existir mejoras se continuará con este procedimiento sin límite de veces, hasta que se arribe a la que resulte ser la última. El Actuario dejará constancia en el acta de la última oferta realizada por cada uno de los participantes, resultando adjudicatario el del mayor valor. Se dará por concluida la audiencia, suscribiendo el acta todos los presentes.- Condiciones de pago: al contado debiendo integrar el precio ofrecido con depósito judicial en el Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal Olavarría, a la orden del Juzgado, en la cuenta Nro. 518016/1 de autos "DURAN OSCAR ALFREDO Y Otra s/ Incidente realizacion de bienes" Expte. Nro. 28981 Bis.- Resolucion judicial: El Juzgado,

previo dictamen de la sindicatura, procederá a dictar resolución, aprobando la adjudicación, efectuada en favor del oferente que hubiere postulado el precio más alto (art. 205, inc. 7º LCQ). Notificación: Las resoluciones a adoptarse se notificarán por nota (art. 275, inc. 5º Ley 24.522). Inmuebles –Base -Autos: 1) Matrícula Nro. 40.963/5 (078), Ptda. 078- 68297, del Partido de Olavarría, ubicado en calle Alsina N° 2.827, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 11 a, Subp. 5, Unidad Funcional 5, polígono 01-02. Base: \$ 2.300.000 - Autos caratulados “Duran Oscar Alfredo Y Otro/a s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificación)”, Expte. Nro. OL-68-2016; 2) Matrícula Nro. 40.963/2 (078), Ptda. 078-68294 del Partido de Olavarría, ubicado en calle Alsina N° 2.827 –planta baja-, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 11 a, Subp. 2, Unidad Funcional 2, polígono 00-02. Base: \$ 1.855.000 - Autos caratulados “Duran Oscar Alfredo Y Otro/a s/ Incidente concurso/quiebra(excepto verificación)”, Expte. Nro.OL-74-2016; y 3) Matrícula Nro. 40.963/1 (078), Ptda. 078-4404 del Partido de Olavarría, ubicado en calle Alsina N° 2.827 identificado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 11 a, Subp. 1, Unidad Funcional 1, polígono 00-01. Base: \$ 2.315.000 Autos caratulados: “Duran Oscar Alfredo Y Otro/a s/ Incidente concurso/quiebra(excepto verificación)”, Expte. Nro. OL-75-2016. Olavarría, abril de 2019. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

may. 2 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza a HERRERA MARCELO EZEQUIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-22492-13 (nº interno 5731) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe:“///field, 23 de Abril de 2019.- Y Vistos: Esta causa N° 1452-2016 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-22492-13 (nº interno 5731) de este Juzgado caratulada "Herrera Marcelo Ezequiel s/ Encubrimiento Calificado" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fs. 133, y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Herrera Marcelo Ezequiel constituido domicilio en la calle Profesor Montes y Av. España nro. 302 de la Ciudad de Salto, ausentándose del mismo sin haber haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que :“...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga...”(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Herrera Marcelo Ezequiel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal).2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.-Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado." Secretaría, Banfield, 23 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza a ESPINDOLA CRISTIAN NESTOR JAVI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-53809-15 (nº interno 5726) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe:“///field, 23 de Abril de 2019.- Y Vistos:Esta causa N° 1396-2016 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-0700-53809-15 (nº interno 5726) de este Juzgado caratulada "Espindola Cristian Nestor Javi s/ Encubrimiento " y Considerando:lo planteado por el Sr. Agente Fiscal en el escrito de fs. 135, de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Espindola Cristian Nestor Javi constituido domicilio en la calle Presidente Perón nro. 4171 de Alte. Brown, ausentándose del mismo sin haber haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.-No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que :“...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga...”(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Espindola Cristian Nestor Javi por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal).2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.-Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield,23 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4849, seguida a JORGE DANIEL LÓPEZ, DOMINGO VALENTÍN ROJAS, GUSTAVO PATRICIO ROJAS, JOSUÉ GABRIEL ROJAS, BRIAN CALEB ROJAS, MARIO DAVID OBREGÓN Y LUIS ALBERTO

PEDROZO Ó DANIEL ALBINO ESCOBAR por el Delito de Usurpación de Inmueble, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 21 de febrero de 2019. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar La Extinción De La Acción Penal Por Prescripción De La Presente Causa N° 4849 seguida a Domingo Valentín Rojas, Gustavo Patricio Rojas, Josué Gabriel Rojas, Brian Caleb Rojas, Mario David Obregón y Luis Alberto Pedrozo ó Daniel Albino Escobar por el delito de usurpación de propiedad, de conformidad con lo normado por los arts. 181 inc. 1° del C.P. y arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P. II.- Sobreseer a Domingo Valentín Rojas, D.N.I. N° 6.350.920, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Villa Ana, provincia de Santa Fé, el día 14 de febrero de 1941, de estado civil soltero, de ocupación jubilado, con último domicilio en calle 5 entre 121 y 122, de la localidad de Berazategui, hijo de Gaspar Rojas y de Martina Acosta; Gustavo Patricio Rojas, D.N.I. N° 30.062.558, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el día 03 de julio de 1982, de estado civil casado, de ocupación techista, con último domicilio en calle 5 entre 121 y 122, de la localidad de Berazategui, hijo de Domingo Valentín Rojas y de Gloria del Carmen Giovanetti; Josué Gabriel Rojas, D.N.I. N° 38.440.415, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Berazategui, el día 25 de septiembre de 1992, de estado civil soltero, de ocupación techista, con último domicilio en calle 5 entre 121 y 122 de Berazategui, hijo de Domingo Valentín Rojas y de Gloria Giovanotti; Brian Caleb Rojas, D.N.I. N° 39.412.725, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Berazategui, el día 24 de diciembre de 1995, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con último domicilio en calle 5 entre 121 y 122 de la localidad de Berazategui, hijo de Domingo Valentín Rojas y de Gloria Giovanetti; Mario David Obregón, D.N.I. N° 45.393.083, de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, el día 31 de mayo de 1992, de estado civil soltero, de ocupación techista, con último domicilio en calle Aguada N° 532 de la localidad de Florencio Varela, hijo de Mario Obregón y de Susana Graciela Serra; y Luis Alberto Pedrozo ó Daniel Albino Escobar, D.N.I. N° 34.137.394, de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de Florencio Varela, el día 12 de abril de 1984, de estado civil soltero, de ocupación techista, con último domicilio en calle 5 entre 121 y 122 de la localidad de Berazategui, hijo de Daniel Escobar y de Olga Alicia Pedrozo, del hecho investigado en la presente causa, calificado como usurpación de propiedad que les fueran oportunamente endilgado, presuntamente cometido el día 16 de noviembre de 2014, en la localidad de Berazategui, en perjuicio de Alejandro Néstor Novoa, conforme lo establecido en los arts. 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- A los efectos de salvaguardar los derechos de defensa en juicio del imputado Jorge Daniel López, córrase traslado a la Defensoría Oficial N° 15 descentralizada de Berazategui, a fin que se expida respecto de la prueba que pretende utilizar en Debate, conforme art. 338 del C.P.P. y decreto de fs. 147, y se manifieste en relación a lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio a fs. 192/193vta., con cargo de pronta devolución a los efectos de continuar el trámite. Sirva la presente de atenta nota de envío. Regístrese, notifíquese y firme que sea, practíquense las comunicaciones de rigor. (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Stella Maris Rossi, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3509, seguida a MAURO GUILLERMO RION, por el Delito de Desobediencia, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 24 de abril de 2019. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida La Acción Penal Por Prescripción En Causa N° 3509 seguida a Mauro Guillermo Rion por el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2° y 67 inc. d del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Mauro Guillermo Rion, nacido en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el día 07 de diciembre de 1988, instruido, con DNI N° 34.529.009, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Gabriel y de Saavedra, Emilia, con domicilio real en la calle Panamá N° 2699 de Quilmes, por el delito de desobediencia cometido el día veintitrés de octubre del año dos mil catorce, en la localidad y partido de Quilmes (art. 239 del C.P. y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Regístrese, notifíquese a las partes y firme la presente, líbrense las comunicaciones de ley. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Mauro Guillermo Rion mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi Karina Luján Castro, Secretaria. Luciana De Luca, Auxiliar Letrada.-

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), en expte N 23.319 caratulado: \PIARROU, VANESA CONCEPCIÓN C/ RAILEF, ALFREDO YAMIL S/ Divorcio Presentación Unilateral, dictó resolución cuya parte dispositiva dice: \Veinticinco de Mayo, 3 de julio de 2018. Por todo ello, Resuelvo: I). Decretar el divorcio de los cónyuges Vanesa Concepción Piarrou y Alfredo Yamil Railef con los efectos de los art. 435 inc. \c) y 437 del CCyCN. II). Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de la de la notificación de la demanda ocurrida el 18 de junio de 2018 (art. 480 Código citado)...Regístrese. Notifíquese personalmente o por cédula. Consentida o ejecutoriada, ofíciense al Registro Provincial de las Personas para su anotación marginal y expídanse testimonios para los peticionantes. Oportunamente archívese. Doctora Rosana M. Farina, Juez. Veinticinco de Mayo, 13 de febrero de 2019.

may. 3 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, en autos "Pastore, Magdalena Liliana c/ Marfid SRL s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 125.120, cita a MARFID S.R.L. y a todo aquél que se considere con derechos sobre el inmueble identificado catastralmente como Circ. 1, Sección C, Manzana 172, Parcela 8 — Subparcela 48, Matrícula 11.480/48 del Partido de General Pueyrredón (045), ubicado en la calle Buenos Aires N° 1549, piso 2°, L, de Mar del Plata, a fin que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes. Mar del Plata, 29 de abril de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 3 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Monti Osvaldo R. y Otro c/ Fernandez Elba Beatriz s/ Daños y Perjuicios", ordena notificar

por edictos la siguiente resolución: "Gral. San Martín, 30 de octubre de 2018. ...cítese a herederos de MARIANO ALBERTO CASTELLANOS -y/o a quienes se consideren con derecho en los presentes actuados- ... previniéndoles que si dentro del término de cinco no se presentan en autos se designará Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 341 del CPCC). Verónica Viviana Vidal, Juez. Gral San Martín, 26 de abril de 2019. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 6

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-13175-2018, caratulada "Villafañe Ezequiel Hugo s/ Pena a Cumplir" (c. 1209/2017 TOC N° 1 - IPP 12-00-001469-17 UFIJ N° 7)" a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 12/2/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra EZEQUIEL HUGO VILLAFAÑE, cuyos datos personales son: Villafañe, Ezequiel Hugo, DNI 41.325.135, nacido en Pergamino el 21/9/1998, hijo de Rdriguez Cecilia y Victor Hugo Villafañe; condenándolo a la pena única de 9 años y 6 meses de prisión y multa de \$ 1.000; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 01/09/2026.

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATAN IGLESIAS, soltero, empleado, argentino, nacido en Jauregui el día 29 de mayo de 1988, D.N.I. 33.784.711, hijo de Sandra Solari Iglesias y de Héctor Marcelo Iglesias, con último domicilio registrado en la causa en calle Roque de Luca 88 Lujan, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 3054/2018-4087 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas por cometerse sobre la persona con quien mantiene relación de pareja mediando violencia de genero y violación de domicilio en concurso real, de la resolución que a continuación se transcribe ///cedes, 26 de Abril de 2019.- Atento lo informado por la Comisaría de Lujan, a fs. 83, cítese por cinco días al encausado Iglesias Jonatan para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).- Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FACUNDO URIEL RECALDE, argentino, nacido en Mercedes el día 6 de abril de 1999, DNI. 41.876.532, hijo de Gabriel Alejandro Recalde (f) y de Sandra Pacheco (v), instruído, soltero, albañil, con último domicilio registrado en la causa en calles 26 entre 57 y 59 de Mercedes (Bs.As.), para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 3200/2018-4113 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 26 de Abril de 2019.- Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 59, cítese por cinco días al encausado Recalde Facundo Uriel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.).- Fdo. Federico Omar Villa-Secretario-; Doctora María Teresa Bomaggio, Juez.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Ejecuciones de Primera Nominación, a cargo de la Dra. Elsa Bosch, y Secretaría de Concursos y Quiebras, a cargo de la Dra. Claudia G. Villalba, sito en calle República N° 346, planta alta, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se hace saber que mediante Sentencia interlocutoria N° 09, de fecha 18 de febrero de 2019, se ha declarado la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de SPS SALUD S.R.L., CUIT 30-71057792-3 constituyendo domicilio procesal a estos efectos en Av. Mariano Moreno 554 de la ciudad de San Fernando del Vale de Catamarca, designándose como Síndico a la CPN Paula del Valle Plaza Mat. Prof. N° 1118, con domicilio en Caseros N° 786 - Estudio Jurídico Viale, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con horario de atención al público los días martes y jueves de 17:30 a 21 hrs., teléfono celular 3834230351. Se ha fijado como fecha para que los acreedores soliciten la verificación de créditos hasta el día 22 de mayo de 2019, para la presentación del informe individual el día 5 de julio de 2019, para la informativa el día 28 de febrero de 2020 a horas 11. Publíquese edictos por cinco (5) días de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de la Ley 24.522 en el Boletín Oficial y otro diario de difusión masiva en la Provincia. Asimismo deberán publicarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las Provincias de Buenos Aires y Tucumán. Así esta ordenado en los autos Expte. N° 045/18 caratulados: "SPS Salud S.R.L. / Pequeño Concurso Preventivo". Claudia Gabriela Villalba - Secretaria.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - En relación a la carpeta de causa N° 4455 caratulada "Tapia José s/ Abuso Sexual Agravado", (correspondiente a la IPP 19-01-5144-17 de la UFI N° 9 de Gral. Rodríguez) del registro de este Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, sito en la calle Sarmiento 564 de esta localidad, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación, durante el plazo de cinco días, del siguiente Edicto relativo a la situación procesal de JOSE DAMIAN TAPIA -DNI 28.108.257-, que reza: ///En la Ciudad de la Plata, a los 5 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho ... Resuelve: I. Declarar formalmente admisible el recurso de queja interpuesto (art. 433 segundo párrafo del C.P.P.). II. Declarar improcedente la articulación presentada, en tanto el recurso de casación fue bien declarado inadmisibile. Sin cosas en esta instancia (arts. 106, 421, 433, 448, 452, 454, 464, 530, 531 y ccdtes del C.P.P., 14 y 15 de la ley 48)... "Fdo. Dr. Fernando Luis María Mancini, y Dra. María Florencia Budiño, Jueces del Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As." Ignacio Gallo – Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Presidente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Criminal y Correccional del Dpto. Judicial de Dolores, en causa N° 21891, caratulada: "Gugliotta, Gustavo Martín s/ usurpación de inmueble (JG4) IPP 03 - 02 - 6669 -17", a fin de solicitarle, proceda a publicar edicto, por el término de cinco días (art. 129 y concdts, del C.P.P.), a fin de notificar al prevenido GUGLIOTTA, GUSTAVO MARTÍN cuyo último domicilio conocido era en calle Dolores n° 3870 ,de San Justo 1°, Partido de La Matanza, lo resuelto por este tribunal el pasado, 27 de diciembre del

2018, lo que se transcribe a continuación: Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, se revoca la resolución recurrida de fs. 367/368, mediante la cual el Sr. Juez de Garantías, doctor Diego Olivera Zapiola, dispuso, como medida cautelar, la restitución de la vivienda ubicada en la localidad de Mar del Tuyu sita en Calle 68 N° 88 entre Playa y calle 1 al Sr. Walter Luis Cañete, DNI 27.191.545, autorizando el uso de la fuerza pública, debiendo profundizarse la investigación, con el objeto de dilucidar los extremos vertidos por las partes, sin perjuicio de los reclamos que pudieran efectuarse en sede civil y la reedición del planteo en un estadio más avanzado de la investigación y lo resuelto el 7 de marzo del corriente, lo que se transcribe a continuación: Por ello El Tribunal Resuelve: I.- rechazar el planteo de revocatoria impetrado por el Dr. Marengo debiendo estarse a la resolución dictada por esta alzada en todos sus terminos dictada el 27 de diciembre del corriente año obrante a Fs. 493/496/VTA. Notifíquese y oportunamente, devuélvase. Fdo. Fernando Sotelo. Susana Miriam Darling Yaltone. Andrea Analia Rodriguez, Abogada Secretaria.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Presidente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Criminal y Correccional del Dpto. Judicial de Dolores, en causa N° 22194, caratulada: "Sosa Bogado, Franco Julian s/ incidente de eximición (IPPN° 03 - 03-5043 -18) (JG N° 6)", a fin de solicitarle, proceda a publicar edicto, por el término de cinco días (art. 129 y concdts, del C.P.P.), a fin de notificar al prevenido SOSA BODAGO FRANCO JULIAN, cuyo último domicilio conocido era en calle Paseo 107 Bis y Avenida 12 de Villa Gesell, lo resuelto por este tribunal el pasado lo que se transcribe a continuación: Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, y por mayoría del tribunal no se hace lugar al recurso de apelación interpuesto por la Defensa; y se confirma la resolución en crisis en cuanto dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión solicitada en favor de Sosa Bogado Franco Julian, por encontrarse ajustada a derecho (arts. 185 y sgts., 447 del C.P.P.). Notifíquese y oportunamente, devuélvase. Firmado: Luis Felipe Defelitto. Susana Miriam Darling Yaltone. Fernando Sotelo. Andrea Analia Rodriguez. Abogada. Secretaria.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departameto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ESCALANTE AYELEN TAMARA y JAIME FACUNDO JAVIER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 4-3476-18 (RI 8024/4), seguida a los nombrados en orden al delito de hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 17 de Abril de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 93 y 98, dispóngase la citación por edictos de Escalante Ayelen Tamara y Jaime Facundo Javier debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a los nombrados, para que en el término de cinco días comparezcan a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-3476-18 (RI 8024/4), seguida a los nombrados en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarados Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 17 de Abril de 2019.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., edificio anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "Nordel Movie S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nro. 6337/2019) con fecha 11 de abril de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NORDEL MOVIE S.A. titular del CUIT Nro. 30-71112173-7, con domicilio social inscripto en Lavalle 1994, piso 1º, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 10.07.2019 deben presentar al Estudio D'atri, Petruzzello y Asociados, con domicilio en Lavalle 1290, 1º "109", CABA, tel. 5258-4560/4382-0901, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 16.09.2019 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 28.10.2019 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 06.05.2020 a las 10:00hs. Fijase el día 14.05.2020 la clausura del período de exclusividad. Buenos Aires 24 de abril 2019.Mariana Grandi, Secretaria.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, edificio Tribunales en autos Priyenzi Jorge Carlos S/ Quiebra (pequeña) .-Expte. LP-80875-2018 hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2018 1- Se decretó la Quiebra de JORGE CARLOS PRIYENZI, DNI N° 08.383.819, de nacionalidad argentina, con domicilio real denunciado en calle 50 S/N e/ 132 y 133 de La Plata, Provincia de Buenos Aires., 2º) Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 inc. 3º de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley.- 2- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del artículo 88 inc. 5º.-3- Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico dentro del plazo que vencerá el día 05 de agosto de 2.019, sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio sito en la calle 137 N° 374 de la Ciudad de La Plata de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 a 17.30 hs previa cita ( 11-15-60056656 ), vencimiento impugnaciones 21-08-2019, se presentará el Informe Individual el día 19 de septiembre de 2.019 y el Informe General el día 04 de noviembre de 2.019, el valor del arancel verificador correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. En la Ciudad de La Plata a los días del mes de 2019.

may. 3 v. may. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que por Dos (2) días en los autos "VALLARIN ROBERTO y BARREYRA ANA s/ Quiebra" Expte. Nro.: 19.187, con fecha 15/03/2019, se dispuso citar a los acreedores y profesionales intervinientes del Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura, para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos.- El auto que dispone la medida dice: " Tandil 15 de Marzo de 2019..Atento el estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 LCQ tercer párraf, cítese por edictos a los acreedores y profesionales intervinientes del Proyecto de Distribución presentado, los que se publicarán por Dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Eco De Tandil" del partido de Tandil. para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio...Fdo. José Martín Zárate, Juez.

may. 3 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Dra. Lidia Fabiana Moro, Vicepresidente del Tribunal - Oral - En lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Bajo Ejercicio Unipersonal, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a MIGUEL ANGEL MEDINA DE LA CRUZ -titular de la cédula dominicana n° 2230070538-5, nacido el día 6 de noviembre de 1988 en santo domingo, República Dominicana-, en causa n° 0700-27821-17/2, seguida al nombrado en orden a la presunta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho; todo ello, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su comparendo compulsivo (arts. 129, 303, 304 del C.P.P.).Fdo.: Dra. Lidia Fabiana Moro, Juez. Ante mi: Martina Liendro, Auxiliar Letrado. Banfield, 26 de abril de 2019.

may. 3 v. may. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a MANUEL ASIAIN y/o quienes se consideren con derecho, sobre el lote de terreno ubicados en Av. Pueyrredón Nro. 330 (entre calle San Luis y San Juan) identificado catastralmente como Circ.: I, Secc.: B, Mza. 50-a; Parc. 10 a; Dominio: Nro. 1656, Folio 78 del año 1912 del Reg. Pdo. de Carlos Casares, corriendosele traslado de acción que se deduce en autos \Sanchez, Maria Clotilde c/ Asiain, Manuel s/ prescripcion adquisitiva decenal del dominio Expte.: 3417-2008 por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Pobres y Ausentes. Trenque Lauquen, abril de 2019. Dra. Leticia Di Bin, Secretaria.

may. 3 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, en autos caratulados "Cassulo Juan Sebastian c/ Mendoza, Domingo y/o sus herederos s/ usucapion", Expte. N° ZLA-17304-2018, cita y emplaza por diez (10) días a DOMINGO MENDOZA y/o sus herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, identificado catastralmente como: Cir VII, Secc. B, Qta 25; Mza 25A, para que dentro de dicho plazo comparezcan a contestar la demanda incoada, bajo apercibimiento de continuar el trámite según su estado designándose Defensor de Ausente que actúe en su representación. Vedia, 20 de marzo de 2019. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 22 de La Plata, Secretaría Única, en autos "Cafferata, Raúl Mario c/ Secco, Emilio y otros s/ daños y Perjuicios" expte. 23313/2013 cita a los presuntos herederos de MARIA ESTHER DELHEGUY y de EMILIO SECCO, a fin de que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los representen en el proceso. Dejándose constancia en las piezas a librarse que los peticionantes gozan de la franquicia para litigar sin gastos en forma provisoria. La Plata, 29 de marzo de 2019. Carlos José Sozzani. Secretario.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-00-001162-19/00, seguida a Romero Yonatan y Otros de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria única, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a la menor MARTINEZ MARIA MILAGROS cuyo último domicilio conocido es en el Hogar San Jose, sito en calle Irigoyen n° 135 de Dolores. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 25 de marzo de 2019 Autos Y Vistos... Y Considerandos... Resuelvo: 1°) Declarar A La Menor Martinez Milagros D.N.I. n° 44.335.376 nacida el día 12/11/2002, con domicilio en el Hogar San Jose, sito en calle Irigoyen n° 135 de Dolores no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente, I.P.P. n° 03-00-001162-19/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose la menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable, por cuanto se encuentran institucionalizados, y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar la menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar a la menor y persona mayor responsable. Regístrese. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 29 de abril de 2019. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Dolores, y atento a lo informado por personal del Hogar San Jose al momento de intentar notificar la resolución de fecha 25 de marzo de 2019 a la joven Milagros Martinez y persona mayor responsable, ordénese la notificación de dicha resolución a la menor Milagros Martinez con D.N.I. N° 44.335.376 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires. "Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-03-005209-17 seguida a "Rodríguez Alemir Jordan y Otro s/ Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria única de la Dra. Agustina Franco, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven RODRIGUEZ ALEMIR JORDAN con DNI N° 52.62.784 y Persona Mayor Responsable por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Lenguado 1634 de Pinamar. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, de marzo de 2019.- Autos y Vistos: Los de la presente, autos- caratulados "Di Rosa Felipe y Rodríguez Alemir Jordan s/ Abuso Sexual", y Considerando: I).- Que se presenta la Sra. Agente Fiscal del Joven Departamental, a solicitar el sobreseimiento total del joven encausado, en los términos del art. 323 inc 5° del C.P.P. y en el Art. 1 de la Ley 22.278.- II).- Que se encuentra agregado en autos a fs. 54/55 copia simple del RENAPER desprendiéndose del mismo que el encartado Di Rosa Felipe es nacido el día 5/10/2012 y el encartado Rodríguez Alemir Jordan es nacido el día 28/8/2012 siendo ambos menores de 18 años al momento del hecho, quedando de esta manera acreditada la competencia de este Juzgado. III).- Que la Sra. Agente Fiscal interviniente solicita a este juez garante dicte el sobreseimiento por el delito que presuntamente habría sido cometido por el encausado en la ciudad Pinamar, que asimismo la representante de la vindicta pública ha calificado el hecho como Abuso Sexual previsto y reprimido por el art. 119 del Código Penal. IV).- Que así las cosas, se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar a los menores su supuesto accionar, que el Ministerio Público Fiscal atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el art. 1° de la ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del art. 1° de la ley 22.278 y que opera como obstáculo para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1° de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (art. 63, 2° párrafo de la ley 13.634). POR ELLO, y de conformidad con lo que disponen los arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298 ; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Conclds. del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7, y 63 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: (1°).- Sobreseer Definitivamente: a). Al menor Di Rosa Felipe nacido el día 5/10/2012; con DNI 52.764.245, hijo de Gisela, con domicilio en calle del caracol 56 de Pinamar, b). Al menor Rodríguez Alemir Jordan nacido el día 28/8/2012; con DNI 52.624.784, con domicilio en calle Lenguado 1634 de Pinamar en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como abuso sexual por CONCURRIR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP no sometiendo al mismo a proceso penal. (2°).- No siendo pertinente en la presente derivar a los organismos establecidos en la Ley 13.298 ello por cuanto en fecha 20/3/2019 y en el marco de la presente el Ministerio Público Fiscal ordeno la inmediata intervención del Servicio local Pinamar en cuanto se advirtió que de los elementos reseñados en la IPP surgía la existencia de una vulneración de derechos.- Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven en sus Públicos Despachos.- Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese."Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Luciana Perez Zamora, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por diez días al Sr. ROBERTO JUAN HOFFMANN E ITURREGUI, ELSA ANA HOFFMANN E ITURREGUI, OSCAR HÉCTOR HOFFMANN E ITURREGUI, y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya adquisición por usucapión se pretende cuyos datos son: Circunscripción XIII, Sección C, Manzana 201, Parcela 4, inscripto en la matrícula n° 7288 del Partido de Coronel Pringles (023), Partida Inmobiliaria 023-2980, para que dentro del término de diez días contesten la demanda promovida en los autos caratulados: "Lopez, Alberto Daniel y Otra c/ Hoffmann e Iturregui Roberto Juan y Otras s/ Usucapión" - Expte. n° 15.698/16, y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desinsaculación de la lista del

Juzgado y nombrables Defensor de Ausentes para que los represente (arts. 145, 146, 341, 343, 681 y ccs. del C.P.C.C.). Coronel Pringles, 8 de abril de 2019. Dr. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

may. 3 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a el Sr. NICOLÁS FRAIHAUT a fin de que tome intervención dentro del plazo de cinco días en los autos "Perez Claudio Omar c/ Fraihaut Oscar Marcelo y otros" Expte. 108.533 bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 16 de abril de 2019. José P. Tumminello, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca, interinamente a cargo del Dr. Martín Alejandro Larceri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos "Consortio Viviendas 27 de Junio I c/ Figueroa Bachmann Mauricio Fabián s/ Cobro Ejecutivo de Expensas", cita y emplaza a FIGUEROA BACHMANN MAURICIO FABIAN para que se presente en el plazo de 5 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 24 de abril de 2019. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - Tribunal Trabajo N° 2 Secretaría Única, cita por 2 días a MARTINEZ, OLGA NÉLIDA DNI N° 18.282.613, para comparecer en el juicio \Barreto Olmedo, Amelia y Ot. C/ Ledesma Saul y Ot. s/ Despido\, Exp. N° 20.739/01, Dolores, 15 de octubre de 2001, por iniciada demanda contra Olga Martinez (art.23 ley 11.653). De dicha demanda, córrase traslado a los accionados por el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art.341 del CPCC). Dolores, de abril de 2019.

may. 3 v. may. 6

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA ASUNCIÓN BERTELLI. San Nicolás, abril de 2018. Néstor C. Velasco, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ANTONIA ROLDÁN. San Justo, 5 de abril de 2019. Adriana Rita Annovazzi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER VENTURA. Lanús 9 de Abril del 2019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SICA, MARTA ALICIA. La Plata, de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro 14 de La Plata, Departamento Judicial La Plata, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSTROFSKY PAZ ISAAC, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, a cuyo fin se ordena a publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Judicial y diario EL DÍA de La Plata. La Plata, de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 e 47 y 48 de La Plata, cita por (30) treinta días a herederos y acreedores de GENTILCORE, OSVALDO ELIAS DNI 5.146.281. La Plata de abril del 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ERNESTO ROSENDO CONDE y ADELA FERNANDEZ RODRIGUEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de abril de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA SIMONE, de JUAN VALENTINI y de FRANCISCO VALENTINI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de diciembre de 2018. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Descentralizada Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre 1890 de la ciudad de Lanús, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO MARTIN FRANCO. Lanús, 9 de noviembre de 2018. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° DOS, de Tres Arroyos, Secretaría única, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de don ANGEL OSCAR ALBA y de doña YOLANDA DI ROCCO. Tres Arroyos, 23 de abril de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROSA DE SOUZA. Quilmes, 22 de abril de 2019. Marta Labrador, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ONOFRE ALVAREZ DNI 93.316.452 y INOCENCIA CASTRO DE ALVAREZ CI 5.914.032. Quilmes, 1° de abril de 2019. Debora Santilli. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO RICARDO SOSA, M.I. 4.633.193. Quilmes, 1° de abril de 2019. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUGHETTI HORACIO PAULINO. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 de la Localidad y Partido de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOLA FRANCISCO MIGUEL. La Plata 13 de febrero de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANSEN, RAMON. Tres Arroyos, de 2019. Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEGA JOSE MALFREDI. La Plata, 24 de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPE LUIS ANGEL. Tres Arroyos, 25 de abril de 2019. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ HUGO NESTOR. Tres Arroyos, de diciembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYALA NOEMI ESTER. Bahía Blanca, 4 de abril de 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERIBERTO RAFAEL COLANGELO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORNO, ENRIQUE ANTONIO. La Plata, de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOSO ANGEL DOMINGO y LOPEZ CARMEN EMILIA. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de LIS ESTHER. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 11, Secretaría N°. Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI MEMMO RIZIERO. San Martín.

abr. 30 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Cita y Emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CALLEGARI LUIS. San Nicolás, 22 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "DE LISIO, JUAN s/ sucesión abintestato", (Expte. N° LM 9093 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan De Lisio. San Justo, de de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANGELA STORACE. General Arenales, abril 11 de 2019. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA EDIT FERRARI, a fin de hacer valer sus derechos. La Plata, 22 de abril de 2019. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LETICIA WILDA GAUNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, de marzo de 2019. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS SALINAS o JOSE LUIS SALINA y MARGARITA LEEMING para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS EDITH ABASCAL. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCESCHI CESAR ÁNGEL. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CLARA VENTOSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de noviembre de 2018. María Damiana Frías. Secretaria

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CORNELIO FIDEL LAPALMA. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Silvia A. Bonifazi. Abogada-Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO QUIROGA. Bahía Blanca, 24 de abril de 2019. Juan Carlos Tufari. Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA VÁZQUEZ y ALBERTO ALDO STRAMBI. Bahía Blanca, abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRIL MARIAD EL CARMEN. Pergamino, abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERELLO PEDRO. La Plata, 25 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° Uno, secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑEYRO BERTA SUSANA y SANDALAZINI HORACIO JUAN. Tres Arroyos, 08 de abril de 2019, Secretaría Única. Fernando A. A. Ballatore, Abogado- Secretario.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia En lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDO DARIO LEOPOLDO. San Martin, 25 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaria Única. Cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JULIA EMMA CARRERAS. Alberti, 25 de abril de 2019. Adriana L. Rojo, Secretaria.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (Treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BENITEZ. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ELBA VARELA.-Lomas de Zamora, 17 de abril de 2019. Rosana E. Albrecht, Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUMBERTO HECTOR PESCE y NORMA JOSEFINA PIRILLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 22 de Abril de 2019. Pablo M Priede, Secretario.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA VENTURA. Lanús 9 de Abril del 2.019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ZARMIERI. Lanús, 9 de Abril del 2.019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTINO ALEJANDRO JORGE. Lomas de Zamora, 15 de agosto de 2018. Ana Gorski, Secretaria.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DELMIRA CASTAÑO. Lomas de Zamora, 23 de Abril de 2019. Dalma V. Rifai, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA BERNARDA JUANA y SUAREZ VICENTE GERMAN. Lomas de Zamora, abril de 2019.-

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALFREDO FARIAS. Lomas de Zamora, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

EPOR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SANGUINETTI MARIA GLORIA. Ciudad de San Martin, abril de 2019. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PALOMINO REINALDO JOSE. Morón, 26 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANOS ALFREDO y BUITENCAMPO JUANA CLOTILDE. LA PLATA, 26 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA FALCIONI. Pergamino, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Navarro, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B.), cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO ERNESTO ASURMENDI (Expte. N° 7.746).

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANA MARIA PERUGINI. Vedia, de abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER CARRIZO. Tres Arroyos, de abril 2019. Hernando Ballatore. Secretario.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paladini, Stella Maris. San Nicolás, 6 de Febrero de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado civil y comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERNANDO OSCAR RISSO. San Nicolás, a los 25 días del mes abril de de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO DOMINGO LUJAN Y ANTONIA REGUEIRA. La Plata, 26 de abril de 2019. Maria Soledad Dillon. Abogada adscripta.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GRACIELA BELLOTTO. Ranchos, 16 de abril de 2019. Antonio Ariel Scaserra. Secretario Letrado.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EVANGELISTO URGEÑO. La Plata, 24 de septiembre de 2018. Yanina Analía Tortora. Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LAPIDO. San Nicolás, 12 de noviembre de 2018. María Carolina Fazeuilhe. Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO GIUSTI y LEONTINA JUANA SUAREZ. San Nicolás, 5 de diciembre de 2018. María Carolina Fazeuilhe. Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ANTONIO TORANZO. San Nicolás, 23 de marzo de 2018. María Carolina Fazeuilhe. Auxiliar letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR MANELLI. San Nicolás, de marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ADELINA, NISI. Pergamino, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLELIA EDITH BAJAC. Pergamino, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, con sede en Alvear Nro. 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Ares, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a herederos y

acreedores de Doña STANESIC ANTONIA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Quilmes, 15 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N°3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROJAS HECTOR RAUL. Quilmes, 15 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDGARDO NORBERTO GARCIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZULLO JUAN CARLOS. Quilmes, 12 de abril de 2019. Patricia Graciela Derdak, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don PABLO DARIO PIÑEIRO que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 29 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CARLOS ONOFRE BOURRAS que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 26 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DENTONE AMELIA ELVIRA. La Plata, 29 de Abril de 2019.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ERPINO TOTARO. La Plata, 13 de marzo de 2019. Enrique A. Gorostegui. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO LUIS CASELLI URRUTIA. La Plata, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARAVENTA DELIA AZUCENA. Necochea, de abril de 2019. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 2 del Depto Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KISSNER HUGO LUIS JUAN. Necochea 20 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DURAN CARMELITA ELVIRA. Necochea, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUSTA JACOBA URRESTARAZU. Necochea de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Alejandro Michellis, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LAUBENHEIMER ENRIQUETA ERNESTINA. Pehuajó, 26 de abril 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAZZEI CATALDO HUMBERTO. Necochea, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ANGELICA AVERZANO (o AVERSANO) y de OSCAR OSVALDO BASTIANI. General Villegas, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MODESTO PALOMINO. Moreno, 26 de abril de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORDERO RUBEN ACACIO y CORDERO MARIO OMAR. San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ETCHEVERRY. Chascomús, 12 de abril de 2019. Romina Paula Negrussi. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARLETTA SALVADOR. San Justo, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSIÓN LORETO FLORES. San Justo, 28 de marzo de 2019. Gretel Elena Tiercin. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CLOUTET ERNESTO GUILLERMO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARO, ELENA CAROLINA. San Justo, 27 de marzo de 2019. Adriana Rita Annovazzi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PATKO RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SOJAK DIEGO RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PALACIOS ORLANDO y COLMAN HAYDEE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALONSO FERNANDEZ CRISANTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CORDOBA NORBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COCCITTO, FRANCISCO ANTONIO. Gral. San Martín, 26 de abril de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos lo que se consideren posibles herederos del causante, MARIO RENE VIDAL para que dentro del plazo de treinta días acepten o repudien la herencia ( art. 2289 del C.C.). Bahía Blanca, 09 de Abril de 2019. Alicia S. Guzman, Secretaria.  
may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZ MARIA CLARA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEGUNDO ISAIAS OYARZO VARGAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 4 de Abril de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.  
may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUSACCHIO, ELDA VIRGINIA. Lomas de Zamora, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENJAMIN APAZ. Lanús, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 - Lanús del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA ELSA REGO, número de Expediente 16.128, para que comparezcan a hacerlos valer. Lanús, de abril de 2019. Laura Graciela Botta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CURULLA DOMINGO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COHEN RAQUEL IRIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO JUAN ARNOLDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NOEMÍ PETRONA AGUILAR. Punta Alta 01 de marzo de 2019. Guido Alberto Taranto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR OVIDIO CEJAS, número de expediente 81121, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 17 de abril del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NELIDA GOMEZ, Coronel Pringles, 26 de marzo de 2019. Nestor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELVIRA CARUSO. Lanús, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA ROSA CARPANETO. Bahía Blanca, 9 de abril de 2019. Silvana G. Martin. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSSO NICOLAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA AIDE o GARCIA HAYDE. Bahía Blanca, 24 de Abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE EKERMAN. Bahía Blanca, 28 de Marzo de 2019." Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ KARINA ANDREA. General San Martín, 7 de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Sec. Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CARLOS ERCOLI. Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTANZO MARCIAL JOSE. Punta Alta, 2 de abril de 2019. Sebastian M. Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUINCA JUAN ESTEBAN. Punta Alta, 15 de marzo de 2019. Sebastian M. Uranga Moran. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEROZZI ADOLFO. Bahía Blanca, 24 de abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALOSI FRANCISCO. Punta Alta, 03 de abril de 2019. Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran, Secretario".

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "ZAPATA HUGO NOLASCO y Otros S/sucesion Ab-Intestato - Expe. 67805 - SM-15733-2010 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS FARCHI. Punta Alta, 28 de febrero de 2019. Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASIMIRO LAMOSO y MARIANA TERESA JAUREGUIZAR DE LAMOSO. Coronel Pringles, 15 de abril de 2019. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ULLMANN. Coronel Pringles, 15 de abril de 2019. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial No. 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Juzgado Vacante, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA LOPEZ, número de expediente 79047, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA NELIDA SAYAGO. Lomas de Zamora, 25 de abril de 2019 .

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE JUSTO PROPERZI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 22 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JORGE SCHEFER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten . Bahía Blanca, 01 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del Sr. Lescano Raul Horacio (ART. 2340 del CCYC). La Plata, 25 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LANZELLOTTA ALFREDO OSCAR. Pergamino, de Abril de 2019.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTHER NOEMI MONACO, DNI 3839616. Silvia Verónica Polich. Secretaria. Tandil, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELIA BRAUN. Morón, 29 de Abril. Dra. Laura Andrea Moro, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ANA MARÍA FORCADELL. Pergamino, de Abril de 2019.- Dr. Bernardo Louise, Juez.

may. 3 v. may. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRIKORIAN GORAVIN. Morón 29 de abril 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHAY, LUIS MARÍA. Morón, 29 de Abril de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de POLIDORO DOMINGO CARLOS y ARVIZA SUSANA BEATRIZ. Morón, 29 de Abril de 2019. Paula Fernandez Gurawski, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARCELO PENNISI por el término de 30 días. San Isidro, 26 de abril de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROVELLA PURA ALICIA por el término de 30 días. San Isidro, de abril de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN JUAN MISISCA.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BRUNI JUAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, de abril de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 (Dos) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO GALEANO. Silvana Nora Villani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANGIL LÓPEZ MARIA SOL Morón, 29 de Abril de 2019. Morón, 29 de Abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO LEDESMA. San Isidro, de abril de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGUETTI, ANTONIO ROLANDO. San Isidro, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMELINDA SMIETH. San Isidro, de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría única de Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GABINA ESPINOLA. Morón, 23 de abril de 2019.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO HEINRICH. San Isidro, 1° de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Morón, en expediente caratulado "STENFELDOT, FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Stenfeldot, Fernando. Morón, 29 de Abril de 2019. Dra. Valeria Andrea Mieras Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SANTILLAN. San Isidro, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMAÑO CARMEN. Morón, 29 de abril de 2019. Patricia C. Rieder Bazán, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ HECTOR WENCESLAO. Bahía Blanca, 29 de abril de 2019. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de ILARIO ANTONIO CUELLO y de PURA CONCEPCION URQUIZA. San Isidro, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETTARELLI JUAN ALFREDO. Bahía Blanca, 29 de abril de 2019. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROXANA ELIZABETH MORENO. La Plata, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN GONALDI y CATALINA CANDIDA TORRES. La Plata, 21 de febrero de 2019. Gustavo Germán Rapalini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SATURNINO MIGUEL BUSTOS. Morón, 29 de abril de 2019. Dra. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ISIDORA GARCÍA. Morón, 29 de abril 2019.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL DIAZ. Morón, 29 de Abril de 2019.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de SANTOS DOMINGO DUSSO. Ramallo, 27 de febrero de 2019. María

Eugenia Sbaffo, Abogada Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GARANSINI CLAUDIO MARTIN. Avellaneda, 16 de abril de 2019. María A. Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRISELDA RAMONA VALDES. San Isidro, 25 de marzo de 2019. Juan Andres Gasparini. Secretario. Int.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS DA CRUZ. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SALOMÓN, OSCAR JOSÉ, DNI 5.061.432. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIPRIANO SOSA. General San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6 del departamento judicial de San Nicolas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORALES LEONOR ADELAIDA y PIAGGIO NORBERTO RAMON.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial n° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MASCIARELLI. Quilmes, 21 de febrero de 2019. Marta Isabel Labrador. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN JORGE SCATURRO y JOSEFA PIRONTINI. San Isidro, 16 de abril de 2019. Juan Andres Gasparini. Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MÓNICA INES BALBIANI. San Isidro, 11 de abril de 2019. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercia N°15, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS DOMIGO PACCUSSE por el término de 30 días. San Isidro, 1 de febrero de 2019. Laura Trench. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIZ MARÍA ALLEQ. San Isidro, 16 de abril de 2019. Alejandro Eduardo Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO RUBBO. Quilmes 17 de abril de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAN JESUS DIAZ y JUANA MARIA NOVAK. San Isidro, 11 de abril de 2019. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGADO JULIO DE LA CRUZ y MEDINA ILDA ELENA. Quilmes, 14 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA ESTHER MANGUDO. San Isidro, 5 de abril de 2019. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROQUE STANCO por el término de 30 días. San Isidro, 22 de abril de 2019. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LISANDI LILIANA BEATRIZ. San Isidro, 22 de abril de 2019. Marcela Alejandra Rodriguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO SORACI. Avellaneda, 14 de febrero de 2019. Silvana Espinoza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de MARY ELSE VIÑAS y/o MARY VILLELLA. San Isidro, 3 de abril de 2019. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ALICIA NILDA. Quilmes, 12 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO HERNÁN SVATZKY. San Isidro, 23 de abril de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRÍGUEZ. San Isidro, 24 de abril de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de FLORENCIO ANDRES BABINI y ELISA CRISTINA MURO. San Isidro, 24 de abril de 2019. Dra Tatiana Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENÉ PARDO. Quilmes, 16 de abril de 2019. Dra. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIEYRA ABEL. Quilmes, 19 de diciembre de 2018. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ EDUARDO ANIBAL. Quilmes, 28 de noviembre de 2018. Paola L. Perdiguero, Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ ANTONIO ROGELIO. Quilmes, 1 de marzo de 2018. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LUISA IAFOLLA. La Plata, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ RUBÉN ALDO y PANARONI SARA. Quilmes, 17 de abril de 2019. Pablo Federico Puente, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO AGUIRRE y RAMONA SANDOVAL. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajo, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo de la Dra Maria Andrea Sagrera, Juez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS RUPERTO RUIZ DE GALARRETA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). Pehuajo, de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEREDIA SILVIA DEL CARMEN. Quilmes, 17 de abril de 2019. Pablo Federico Puente, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL CASTRO D.N.I 93.567.482. Quilmes, 11 de Abril de 2019. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juz. de 1º Ins. en lo Civ. Y Com. N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ANTONIO SILVA. Quilmes, 26 de marzo de 2019. Fabián Guerrero, Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS SEBASTIÁN ALEMÁN. Quilmes, 5 de abril de 2019. Sandra Ojeda, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO ESANGUI. Quilmes, 1 de Abril de 2019. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NEIRA GLORIA ELBA. La Plata, de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro 7 de quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUSANA EDITH MARTINEZ, DNI 22.339.308. Quilmes, 4 de abril de 2019. Debora Santilli. Aux. Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SHOHACHI INOMATA. San Isidro, 26 de abril de 2019. Maria Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro 7 de quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NOEMI JUANA BORSATO, DNI 2.143.277. Quilmes, 21 de febrero de 2019. Víctor Gastón Salva. Aux. Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUEL BOHORQUEZ y/o RAQUEL BOHORQUEZ. Dra. Gabriela Lucia Peralta, Secretaria. may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SOLIS. San Isidro, de abril de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Unica, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA BEATRIZ LASPIUR. Bahía Blanca, de abril de 2019. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS VEZZULLA. Quilmes, 11 de abril de 2019. Sandra Ojeda. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DARDO OMAR LABORDE y de Doña IRMA AMALIA ZUCCHINO. Quilmes 5 de septiembre de 2018. Patricia G. Derdak, Auxiliar letrada

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORIO MERCEDES DELIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús 5 de febrero de 2019. Juan carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO JULIO PRONSKY. La Plata, 29 de abril de 2019. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS OSCAR CUFRE. San Isidro, de abril de 2019. Malena Daguerra, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA JOSE GESULMINA DI YORIO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria 21 de marzo de 2019. Dr. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OLINDA GALLI. Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2018. Gabriela A. Bertolotti. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KLOBUS RICARDO RUBEN. Lomas de Zamora, 1 de febrero 2019. Graciela Eirea. Abogada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SZAMA. Gabriela Lucia Peralta - Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MAQUIRRIAIN JULIO ALBERTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 08 de Abril de 2019. Pablo M. Priede, Secretario.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELARDO FRANCISCO y LONGO CARMELA. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VICENTE CONDEMI. Lomas de Zamora, 11 de abril de 2019. Dra. Gabriela Balmaceda. Abogado Adscripto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CYNTHIA MABEL VIEGAS. Lanús, 26 de febrero de 2019. Juan Carlos Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO LINO RAMIREZ. Lomas de Zamora, 25 de abril del 2019. Graciela Eirea. Abogada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ENRIQUE SANTARELLI. Coronel Suárez, 17 de Abril de 2019. Fdo: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Carolina Rieder Bazan, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL ALFONSO LUDOVICO IRUSTIA y INES BEATRIZ MARTELO. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Unica, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE PIERONI. Bahía Blanca, de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMOS PABLO.- Morón, 29 de Abril de 2019.

may. 3 v. may. 7

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEONOR OLGA TEVES. Morón, 29 de marzo de 2019. Verónica Beatriz Gardiol, Secretario.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INMACULADA DEL FRANCO. Morón, 29 de abril de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE PARDO ABAD y/o JOSE PARDO. Mar del Plata, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE AMBROSIO VILCHEZ. Morón, 29 de abril de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COIGNARD HERMINIA LILA, Morón 29 de abril 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TAPIA ALEJANDRO ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martin, 29 de abril de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA ESTER GOMEZ. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMAYA RAMON VENTURA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martin, 29 de abril de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 10, Secretaria Única, del Partido de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA NICOLASA SAVARIS, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Morón, 29 de Abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOIANI JUANA JOSEFA. La Plata, 25 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado

may 3. v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELIA MATILDE SANCHEZ. Morón, Secretaría, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ RÓMULO SUAREZ, en los autos "Suarez Jose Romulo s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 26 de abril de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, JOSE. La Plata, de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO ALVAREZ, D.N.I. 5.285.503 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Alvarez Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°MP-8894-2019 (RGE: MP-8894-2019). Mar del Plata, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 2241/2257, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL AUGUSTO LEINENN, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, lo acrediten. Mar del Plata, 17 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante POZZAN FANY TERESA ANTONIA, KRENEK FRANCISCO JOSE MARIA y KRENEK LILIANA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 29 de abril de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Hernán Félix Krzyszycha, Secretaría Única a cargo de la Dra. Vilma S. Rondinella, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA CRISTINA PARRA (DNI 12.201.209), a fin de hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 7, Secretaría única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELIDA SABATINI. Morón, 29 de abril de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROSA MACCARRONE. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVATORE MIGUEL. Moron 29 de abril 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL y COLLAR, CONCEPCIÓN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, 29 de abril del 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ JORGE OMAR. La Plata, 05 de febrero de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may 3. v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRUZ, ALBERTO ROQUE. Junín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SOSA. Moron, 29 de abril de 2019. Valeria Andrea Gallo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS GOTTIG. Morón, 29 de Abril de 2019. Eduardo Fabián Blandino, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MIRTHA NOEMI SALTO. Morón, 29 de abril de 2019. Eduardo Fabián Blandino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA HORTENCIA LOPEZ (Art. 734 del C.P.C). Mercedes (B), 27 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO POLITO y MARIA DOMINGA LAGAMBA y/o DOMINGA LAGAMBA y/o MARIA DOMENICA LAGAMBA. Morón, 29 de abril de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata en los autos García María Isbael S/ Sucesión Ab - Intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MARIA ISABEL (DNI F3147054). Mar del Plata, 12 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única. de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTI, DELFINA. Lanús, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata en los autos Colombera Hector Juan s/ Sucesión Ab - Intestato cita y emplaza a herederos y acreedores de CLOMBERA HECTOR JUAN (DNI 4888239). Mar del Plata, 24 de septiembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CENTURION IMAR, para que en el término de 30 días lo acredite. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARBAN HECTOR ERNESTO, para que en el término de 30 días lo acredite. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ROGELIO MARTINEZ. Mercedes, abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BALDOMERO FACIO. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO ANGEL SORRISO, LUDOVICO SORRISO e ISABEL ELENA SORRISO. Mercedes, abril de 2019. Zulma Inés Lépori, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAZOS IRMA GRACIELA. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y comercial n° 8, secretaria unica del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FORTUNATO ARREGUI, FRANCISCA SARA ARREGUI, ABEL ANIBAL SAFIRIO y EDELMIRA AURORA FORNI. Mercedes, 19 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO LEIDI. Mercedes, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don MARIO PRIMITERRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°1, Secretaría única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en los autos caratulados: \Perroni Eduardo s/Sucesión ab-intestato\ (Expediente n°96247), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PERRONI. Trenque Lauquen, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NESTOR WALTER GASPARDONI. Gral. San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MABEL AGOSTINELLI y MONICA LILIANA AGOSTINELLI. Bragado, 22 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REBOSIO, MATILDE EMA. Gral. San Martín, 29 de abril de 2019. Analía Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA BERTUCCIO. Gral. San Martín, 29 de abril de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por HORACIO RAFAEL GODOY. Morón, 29 de abril de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILMA GLADYS PELLEGRINO. Bragado, 26 de abril del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante JOSE OSMAR CASTAGNO. Morón, 29 de Abril del 2019.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELORTEGUI LILIANA REGINA (DNI 2510094). Azul, marzo 12 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may 3. v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILMA GLADYS PELLEGRINO. Bragado, 26 de abril del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ZULEMA FRANCISCA AUTALAN, LC N° 3.195.362, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 9 de noviembre de 2018. Gabriela C. Chanfreau. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR ANTONIA EROLES. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 29 de Abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BONAUDO. Luis A, Micheli, Abogado Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA IRENE FOTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR SANTOPIETRO. Veinticinco de Mayo, 29 de abril de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ARRAOU JUAN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR WASHINGTON VARELA y de BEATRIZ TUCCI. La Plata, 3 de septiembre de 2018. Mariela Montenegro, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNIER MARIA ROSA. Pigüé, 10 de abril de 2019. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FERREYRA ELISABETH FERNANDA. Lomas de Zamora, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ASENCIO TEBE y MARIA LUISA FALASCO. La Plata, 11 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Puán, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATHIER AQUILE, EVE INES y CESCHAN, ADOLFO. Puán, 25 de abril de 2019. Fdo. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial Lomas de Zamora; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE JULIO ARREDONDO ORELLANA, número de expediente 81114, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 22 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de AURELIA DEL RIO. Morón, 29 de Abril de 2019. Claudia Noemí Liberato, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en

Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDITO YOLANDA ISABEL. Tandil, 29 de abril de 2019. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del departamento judicial de moron. a cargo del dr. ramiro julian tabossi claves, secretaria a cargo del dr. roberto carlos veis cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MARTINEZ.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLON ELDA ELBA. Tandil, 29 de abril de 2019. Dr. Dario Andraca, auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMARCO JULIO CÉSAR. Pigüé, 6 de diciembre de 2018. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CARLOS CIRILLIANO. Morón, 29 de abril de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en los autos caratulados Etcheverry Maria Magdalena S/ Sucesión ab intestato, Expte. N° 96.077, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEVERRY MARIA MAGDALENA para que en dicho plazo lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA IRMA VALACCO y ALBERTO ALFREDO PALLERO. Brandsen, 16 de Abril de 2019 . Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANALIA LOPAPA. La Plata, 27 de marzo de 2019. Carlos Jose Sozzani. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de POLLASTRINI AMADEO. Gral. Pinto, 4 de Abril de 2019.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Sirolli Alberto Jose s/ Sucesión Ab-Intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIROLLI ALBERTO JOSE (DNI N° 5.306.733). Mar del Plata, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaria Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SILAGHI, JAIME STEFANO. Rojas (B), 29 de abril de 2019. Dra. Maria Paula Castro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREOZZI, OSCAR JOSE. Gral. San Martín, 29 de abril de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPPOLILLO OMAR EDUARDO. La Plata, 23 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTAN GRACIELA MABEL. La Plata, 15 de abril de 2019. Maria Alejandra Copani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL FLORENTINO CAMERANESI. La Plata, 9 de abril de 2019. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA POTENZIANI. San Isidro, 19 de marzo de 2019. Maria Laura Iglesias. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MENICHETTI, EVO (DNI 93.174.632), fallecido el día 12 de diciembre de 2015; y de Doña CAPITANI ZULEMA (DNI: 3.642.748), fallecida el día 24 de julio del año 2018. Dolores 9 abril de 2019. Firmado: Dra. Vanesa R. Casielles. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodriguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DARIO OLGUIN. Moreno, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO DAVID ERMAN. Pinamar, 22 de abril de 2019. Juan Geronimo Valenzuela, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WASHINGTON BELTRAN LURASCHI (DNI Nº 5.577.639). Mar del Plata, 12 de abril de 2019. Bernardo Marcos Diez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LEOPOLDINA ALEGRE. Marcos Paz, 4 de diciembre de 2018. Sergio Nicolas Ragone, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DI NUNZIO. Gral. San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR MARINO, D.N.I. 7.651.703 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "marino Oscar s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. Nº MP-35064-2018 (RGE: MP-35064-2018). Mar del Plata, 1º de abril de 2019. Marcela Patricia del Río, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Nº Única de Mar del Plata, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TORALBO ÁNGELA YOLANDA BEATRIZ. Mar del Plata, Mar del Plata ,abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA RAUL. Avellaneda, 26 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO GABRIEL DE LA TORRE. Lanús, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORVALAN VIVIANA CLAUDIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BUENO, MARIA DEL PILAR. Lanús, 23 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO FERNANDO MELGAREJO. Gral. San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO OSCAR MARTINEZ. Marcos Paz, 13 de diciembre de 2018. Sergio Nicolas Ragone, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ANAYA y PILAR JOSEFA ARTUZAMUNOA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA NICOTERA. Lomas de Zamora, 14 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 6 del Dpto. Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de IRENE BALBINA PEDRIDO. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO JUAN FAZIO. Lomas de Zamora, de de abril 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SILVIA SUSANA RODRIGO. San Isidro, 26 de abril de 2019.  
may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LOPEZ .Lomas de Zamora, .. de Abril de 2019. Bárbara Lugones, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ AGUSTIN por el término de 30 días. San Isidro, de abril de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMENCH EVA ZULEMA. Necochea, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN HENRY. San Isidro, 29 de abril de 2019. Maria Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ LUCIANA RENEE. Necochea, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS MIELGO. Zárate, 24 de abril de 2019. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en la Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUALBERTO RICARDO FRANCO. San Isidro, 28 de febrero de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA BROOK. San Isidro, 11 de marzo de 2019. Alejandro E. Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ANDRÉS FORTT. San Isidro, 29 de abril de 2019. Alejandro E. Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5, Secretaría Única de la Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAMAY JOSE ALBERTO. San Justo, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado en primera instancia en lo Civil y Comercial N°7 (siete) de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALANDRI LAURA AMELIA. San Justo, 25 de abril del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO ANTONIO SANCHEZ. San Justo, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO GUERREIRO ADANJO. Morón, 29 de abril de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10., Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ISIDORA GARCÍA. Morón, 29 de abril 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA HASAN, JUAN CURA y FRANCISCO CARLOS STIVALLA. Morón, 29 de abril del 2019. Mónica Liliana Preisz, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EHRlich JUAN CARLOS. San Justo, 4 de abril de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHAARSCHMIDT JUAN GUILLERMO. San Justo, 29 de abril de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Junin, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Doña DICUNDO AMELIA CARMEN. Junin, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ MARIA EVA y CHAPERO ALICIA MERCEDES para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 26 de abril de 2019. Dr. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAVALLO ANGEL ALFREDO y MOREIRAS LIDIA. San Justo, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICARDO SZEVAGA. San Justo, 29 de abril de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINA RAMONA ROMAN SALINA y/o LUCINA RAMONA ROMAN SALINAS. San Justo, 29 de abril de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LALLONE CELESTINA. San Justo, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de LA MATANZA, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR INSFRAN JIMENEZ y/o SALVADOR INSFRAN GIMENEZ y/o SALVADOR INSFRAN y/o SALVADOR YNSFRAN. San Justo, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTIN ALVES SAMPAIO. San Justo, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELY INISABEL ALCOCER. San Justo, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYES FLORENTINO CARPIO. San Justo, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAGLIARDI GABRIEL. San Justo, abril de 2019. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORINDA BANEGAS y LEONARDO PEREYRA. Quilmes, 23 de agosto de 2018. Juana M. Nuñez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N.º 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N.º MP-2890-2019 , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAMBALE ANGEL, DNI 11108260. Mar del Plata, 15 de febrero de 2019. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.